

Informe de Auditoría
emitido por un Auditor Independiente

GEONET TERRITORIAL, S.A.
Sociedad Unipersonal

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

Al accionista de GEONET TERRITORIAL, S.A.U.

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de GEONET TERRITORIAL, S.A.U. (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

En el epígrafe “clientes empresas del grupo” del activo del balance abreviado al 31 de diciembre de 2019, se incluyen 43.065,00 euros correspondientes a trabajos realizados para la Excm. Diputación Provincial de Alicante por el encargo de la EIEL18 realizado en el ejercicio 2018. No hemos recibido confirmación de saldos de la Diputación de este importe como obligación pendiente de pago a Geonet y, a la fecha de emisión de este informe, no disponemos de documentación alternativa (cobro posterior, acta de recepción de los servicios en conformidad por parte de la Diputación) que nos permita concluir sobre el adecuado registro contable y valoración de este activo e ingreso correspondiente. Nuestro informe correspondiente a las cuentas de 2018 contenía una salvedad por este motivo.

En el epígrafe “inmovilizado intangible” del activo del balance abreviado al 31 de diciembre de 2019, se incluyen 97.850,81 euros correspondientes a trabajos realizados por la propia empresa en el desarrollo de la aplicación informática GEOGIS, de los que 58.891,41 euros figuran como ingreso del ejercicio 2019 al incluirse en el epígrafe de “trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio. De acuerdo con la documentación que hemos obtenido de la Dirección de la Entidad, el resultado económico obtenido en el ejercicio derivado de esta aplicación ha sido negativo y la probabilidad de obtención de beneficios o rendimientos económicos en el futuro está condicionada a la posibilidad de ampliar su comercialización a través de la Diputación de Alicante. No disponemos de información suficiente que nos permita evaluar si dicha posibilidad puede materializarse, ni podemos realizar procedimientos alternativos que nos permitan concluir sobre la recuperación del importe activado por el desarrollo de la aplicación informática GEOGIS y, en consecuencia, sobre el adecuado registro contable y valoración de este activo e ingreso correspondiente.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 8.1 de la memoria abreviada adjunta, en la que se indica que la sociedad tiene pendientes de posible comprobación y aceptación por la Administración, las liquidaciones de tributos directos e indirectos y de seguridad social de los últimos cuatro ejercicios, estando sujetas a las diversas interpretaciones que pudieran darse de la normativa fiscal aplicable. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos se describen a continuación son los más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos

Según se indica en la nota 4.12 de la memoria abreviada adjunta, el criterio de reconocimiento de ingresos procedentes de la prestación de servicios que abarcan más de un ejercicio se basa en el método del porcentaje de realización considerando el grado de avance, para lo cual la Entidad utiliza estimaciones significativas que implican juicios en relación con el coste total de los contratos, el porcentaje de realización y la provisión de los contratos con pérdidas, en su caso.

Asimismo, cabe mencionar que, en relación con la normativa de contratos del sector público, la Entidad ha actuado como medio propio de SUMA Gestión Tributaria y de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, lo cual implica que debe ejecutar obligatoriamente los encargos recibidos formalmente de estas entidades, que son quienes fijan las tarifas de la retribución por los servicios prestados por Geonet y tienen la potestad de dictar las instrucciones para su ejecución.

Las circunstancias anteriores nos han hecho considerar este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso y de los controles establecidos por la Entidad en relación al seguimiento de los contratos desde la encomienda recibida hasta la recepción en conformidad del servicio prestado por parte del destinatario del mismo; control del grado de avance, de costes incurridos y de estimación del margen.
- Para los proyectos finalizados en el ejercicio, hemos seleccionado una muestra y hemos realizado pruebas sobre las ventas registradas, cotejándolas con los contratos firmados, las facturas de venta, los cobros y las hojas de control interno de costes incurridos. Asimismo, hemos obtenido confirmación de los clientes de la recepción de los servicios en conformidad.
- Para los proyectos en curso al cierre del ejercicio, hemos obtenido los contratos firmados y los cálculos de la Entidad del porcentaje de realización de los mismos. Cotejamos los datos origen utilizados en los cálculos realizados por la Entidad y evaluamos los juicios aplicados, teniendo en cuenta el resultado histórico de las estimaciones realizadas en periodos anteriores. Asimismo, realizamos el seguimiento de los proyectos con posterioridad al cierre del ejercicio (facturación, cobros, confirmación de los clientes de la recepción de los servicios en conformidad) para evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la Entidad del grado de realización, de los costes previstos hasta su finalización, de los costes totales y del margen de beneficio.
- Hemos obtenido la cuenta de resultados analítica por proyectos elaborada por la Entidad. Realizamos pruebas de integridad y coherencia de la misma con la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de las cuentas anuales del ejercicio y con el control interno de facturas emitidas. Finalmente, cotejamos el margen de beneficios de cada proyecto evaluando la necesidad de provisión de los contratos con pérdidas junto con los resultados obtenidos en el resto de pruebas y las estimaciones de la Entidad.

Aplicación del principio de empresa en funcionamiento

Tal como se indica en la nota 2.2 de la memoria abreviada adjunta, la Entidad en 2019 ha obtenido beneficios; sin embargo, la disminución de 160.000 euros de reservas (nota 6.4.1 de la memoria abreviada adjunta) junto con las pérdidas de 2017 y otras incurridas en ejercicios anteriores, hacen que su patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019 se haya reducido con respecto al 31 de diciembre de 2018 y continúe siendo inferior al capital social; los principios contables aplicados en la formulación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas incluyen el principio de empresa en funcionamiento.

El patrimonio neto inferior al capital social y la dependencia de la Entidad, para mantener su nivel de actividad, de la recepción -debida y previamente formalizada- de encargos como medio propio de los poderes adjudicadores SUMA Gestión Tributaria y Excma. Diputación Provincial de Alicante, son factores causantes de duda respecto a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, por lo que consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Hemos obtenido el Presupuesto de Ingresos y Gastos y Programa Anual de Actuación, Inversión y Financiación correspondiente al ejercicio 2020, que prevé la obtención de beneficios, formulado por el Director-Gerente y aprobado por el Consejo de Administración conforme a la Ley Reguladora de Haciendas Locales. Mediante reuniones con la Dirección y verificación de datos contrastables, evaluamos la coherencia de las estimaciones y realizamos un análisis de sensibilidad del Presupuesto del ejercicio 2020, teniendo en cuenta información

histórica y las consideraciones sobre los posibles efectos del Covid-19 en el ejercicio 2020 expuestas en la nota 14 de la memoria abreviada adjunta.

- Hemos obtenido las actas de las reuniones del Consejo de Administración y del Consejo Rector de SUMA Gestión Tributaria, socio único de la Entidad que actúa como Junta General de la misma, celebradas durante el ejercicio 2019 y hasta la fecha de emisión del presente informe, y comprobamos su contenido en relación a los presupuestos y planes futuros para la Entidad.
- Hemos obtenido confirmación del estado de ejecución presupuestaria de los encargos efectuados a la Entidad en 2020 por parte de uno de los organismos adjudicadores (SUMA Gestión Tributaria). El importe encargado a fecha del presente informe alcanza el 25,63% de los ingresos presupuestados para 2020, y están en fase de tramitación encargos por el 33,97%.
- Comprobamos el cumplimiento de los requisitos para considerar a la Entidad como medio propio de los poderes adjudicadores SUMA Gestión Tributaria y Excma. Diputación Provincial de Alicante (en la nota 17.5 de la memoria abreviada adjunta se incluye el cálculo del porcentaje de actividad de la Entidad con dichos poderes adjudicadores que, en 2019, han generado el 86,23% de los ingresos del ejercicio), y, en consecuencia, comprobamos la posibilidad de que pueda seguir recibiendo encargos de éstos, conforme a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.
- Comprobamos la existencia de factores mitigantes de duda respecto a la aplicación de este principio, entre ellos el ratio de liquidez y la ausencia de endeudamiento bancario.
- Evaluamos la adecuación de la información facilitada en la memoria de las cuentas anuales adjunta conforme al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, verificando que la misma es coherente con la información financiera contable auditada y con las conclusiones alcanzadas por los administradores.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por las limitaciones al alcance descritas en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre las cuestiones indicadas en dicha sección lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión relacionado con estas cuestiones y su efecto en el análisis de la evolución del resultado del ejercicio con respecto al anterior.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



MAZARS AUDITORES, S.L.P

2020 Núm. 31/20/00361

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Alicante, 26 de junio de 2020

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC N° S1189

Olga Álvarez Llorente
ROAC N° 15387

GEONET TERRITORIAL SAU
 Cuentas anuales e informe de Gestión
 Ejercicio 2019

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ACTIVO

ACTIVO		NOTAS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE			165.124,98	123.377,46
I. Inmovilizado intangible	2,4,5		109.724,96	64.264,01
3. Patentes, licencias, marcas y similares			1.280,68	1.280,68
203. Propiedad industrial			1.280,68	1.280,68
5. Aplicaciones informáticas			108.444,28	62.983,33
206. Aplicaciones informáticas			2.792.759,20	2.733.867,79
2806. Amortización acumulada de aplicaciones informáticas			-2.684.314,92	-2.670.884,46
II. Inmovilizado material	4,5		19.589,04	23.302,47
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			19.589,04	23.302,47
215. Otras instalaciones			70.311,68	70.311,68
216. Mobiliario			103.263,08	103.263,08
217. Equipos para procesos de información			139.852,10	138.053,96
218. Elementos de transporte			16.120,70	16.120,70
219. Otro inmovilizado material			32.886,39	29.845,37
2815. Amortización acumulada de otras instalaciones			-4.598,75	-3.110,86
2816. Amortización acumulada de mobiliario			-94.632,50	-91.152,31
2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información			-135.361,31	-133.194,06
2818. Amortización acumulada de elementos de transporte			-15.475,93	-15.475,93
2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material			-92.776,42	-91.359,16
V. Inversiones financieras a largo plazo	6		5.772,50	5.772,50
5. Otros activos financieros			5.772,50	5.772,50
258. Imposiciones a largo plazo			0,00	0,00
260. Fianzas constituidas a largo plazo			5.772,50	5.772,50
VI. Activos por impuesto diferido			30.038,48	30.038,48
474. Activos por impuesto diferido			30.038,48	30.038,48
B) ACTIVO CORRIENTE			2.273.159,89	2.504.101,21
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6,12,13		263.159,22	582.813,95
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios			135.067,16	220.174,56
430. Clientes			135.067,16	220.174,56
2. Clientes empresas del grupo y asociadas			126.648,64	361.471,50
433. Clientes, empresas del grupo			126.648,64	361.471,50
4. Personal			0,00	0,00
460. Anticipos de remuneraciones			0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente	8		98,23	142,31
4709. Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos			98,23	142,31
6. Otros créditos con las Administraciones públicas			1.345,19	1.025,58
4700. Hacienda Pública, deudora por IVA			1.345,19	1.025,58
473. Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta			0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	6		662.784,65	662.884,65
5. Otros activos financieros			662.784,65	662.884,65
548. Imposiciones a corto plazo			660.000,00	660.000,00
565. Fianzas constituidas a corto plazo			2.784,65	2.884,65
VI. Periodificaciones a corto plazo	6		3.214,16	3.214,16
480. Gastos anticipados			3.214,16	3.214,16
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6		1.344.001,86	1.255.188,45
1. Tesorería			1.344.001,86	1.255.188,45
570. Caja, euros			371,34	285,63
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros			1.343.630,52	1.254.902,82
2. Otros activos líquidos equivalentes			0,00	0,00
576. Inversiones a corto plazo de gran liquidez			0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)			2.438.284,87	2.627.478,67

GEONET TERRITORIAL SAU
 Cuentas anuales e informe de Gestión
 Ejercicio 2019

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
PASIVO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A) PATRIMONIO NETO			2.348.469,98	2.477.107,19
A-1) Fondos propios		3,6	2.348.469,98	2.477.107,19
I. Capital			3.000.000,00	3.000.000,00
1. Capital escriturado			3.000.000,00	3.000.000,00
100. Capital social			3.000.000,00	3.000.000,00
III. Reservas			-402.961,28	-242.961,28
2. Otras reservas			-402.961,28	-242.961,28
113. Reservas voluntarias			-402.961,28	-242.961,28
V. Resultados de ejercicios anteriores		3,6	-279.931,53	-344.087,83
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			-279.931,53	-344.087,83
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores			-279.931,53	-344.087,83
VII. Resultado del ejercicio		3,6	31.362,79	64.156,30
129. Resultado del ejercicio			31.362,79	64.156,30
C) PASIVO CORRIENTE			89.814,89	150.371,48
II. Provisiones a corto plazo		11	0,00	0,00
4994. Provisión por contratos onerosos			0,00	0,00
5291. Provisión a corto plazo para impuestos			0,00	0,00
5292. Provisión a corto plazo para otras responsabilidades			0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		6	5,45	469,22
2. Deudas con entidades de crédito			5,45	469,22
520. Deudas a corto plazo con entidades de crédito			5,45	469,22
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		6,8	86.142,44	129.382,23
3. Acreedores varios			10.297,59	10.313,54
410. Acreedores por prestaciones de servicios			10.297,59	10.313,54
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			10.000,00	10.049,20
465. Remuneraciones pendientes de pago			10.000,00	10.049,20
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		8	65.844,85	109.019,49
4750. Hacienda Pública, acreedora por IVA			5.999,23	27.297,17
4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas			29.660,44	38.366,20
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores			30.185,18	43.356,12
VI. Periodificaciones a corto plazo		6	3.667,00	20.520,03
485. Ingresos anticipados			3.667,00	20.520,03
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			2.438.284,87	2.627.478,67

GEONET TERRITORIAL SAU
 Cuentas anuales e informe de Gestión
 Ejercicio 2019

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	NOTAS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		1.431.594,37	1.700.980,47
a) Ventas		0,00	0,00
700 Ventas de mercaderías		0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios		1.431.594,37	1.700.980,47
705 Prestaciones de servicios	6,12	1.431.594,37	1.700.980,47
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		58.891,41	20.422,92
730. Trabajos realizados para el inmovilizado intangible		58.891,41	20.422,92
4. Aprovisionamientos	9	-5.653,05	-6.355,15
a) Consumo de mercaderías		20,10	41,91
6060 Descuentos sobre compras por pronto pago de mercaderías		20,10	41,91
6080 Devoluciones de compras de mercaderías		0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-5.673,15	-6.397,06
602 Compras de otros aprovisionamientos		-5.673,15	-6.397,06
5. Otros ingresos de explotación	10	30.993,66	16.087,32
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.200,00	
752 Ingresos por arrendamientos		2.200,00	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		28.793,66	16.087,32
740 Subvenciones, donaciones y legados a la explotación		28.793,66	16.087,32
6. Gastos de personal	9,11,12,13	-1.343.899,61	-1.505.336,83
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.021.519,01	-1.152.824,93
640 Sueldos y salarios		-1.012.077,96	-1.123.574,47
641 Indemnizaciones		-9.441,05	-29.250,46
647 Ajuste gasto de personal		0,00	0,00
b) Cargas sociales		-322.380,60	-352.511,90
642 Seguridad social a cargo de la empresa		-320.245,70	-350.539,50
648 Recargos Seguridad Social		0,00	0,00
649 Otros gastos sociales		-2.134,90	-1.972,40
7. Otros gastos de explotación	8,9,11	-119.854,50	-145.359,82
a) Servicios exteriores		-98.159,94	-123.215,27
621 Arrendamientos y cánones		-37.895,24	-37.892,26
622 Reparaciones y conservación		0,00	-193,00
623 Servicios de profesionales independientes		-168,23	-279,13
624 Transportes		-178,15	-451,97
625 Primas de seguros		-5.305,41	-6.956,29
626 Servicios bancarios y similares		0,00	0,00
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas		0,00	-33,88
628 Suministros		-14.046,07	-16.673,67
629 Otros servicios		-40.566,84	-60.735,07
b) Tributos		-21.694,56	-22.144,55
631 Otros tributos		-1.995,20	-2.026,82
6341 Ajustes negativos en IVA de activo corriente		-19.699,36	-20.117,73
6391 Ajustes positivos en IVA de activo corriente		0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	4,5	-21.983,05	-22.365,58
680 Amortización del inmovilizado intangible		-13.430,46	-9.946,44
681 Amortización del inmovilizado material		-8.552,59	-12.419,14
10. Excesos de provisiones		0,00	1.979,11
7951. Exceso de provision para impuestos		0,00	1.979,11
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	3.138,55
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	3.138,55
771 Beneficios procedentes del inmovilizado material		0,00	3.138,55
13. Otros resultados	8	821,46	362,51
678 Gastos excepcionales		-10,14	0,00
778 Ingresos excepcionales		831,60	362,51
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)		30.910,69	63.553,50
14. Ingresos financieros	6	517,00	844,61
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		517,00	844,61
b2) En terceros		517,00	844,61
769 Otros ingresos financieros		517,00	844,61
15. Gastos financieros	6	-64,90	-241,81
b) Por deudas con terceros		-64,90	-241,81
6623 Intereses de deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
669 Otros gastos financieros		-64,90	-241,81
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)		452,10	602,80
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		31.362,79	64.156,30
20. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
6301 Impuesto diferido	8	-7.843,23	-2.678,98
638 Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios	8	7.843,23	2.678,98
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 - 20)		31.362,79	64.156,30
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	3	31.362,79	64.156,30

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Descripción	Notas	2019	2018
A) RESULTADO CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS		31.362,79	64.156,30
INGRESOS Y GASTOS IMPUT.DIRECT.PATRIM. NETO			
I. Por valoración de instrumentos financieros		-160.000,00	
1. Activos financ. disponibles para venta			
2. Otros ingresos/gastos		-160.000,00	
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto Impositivo			
B) Tot. Ingresos/Gastos (I+II+III+IV+V+VI+VII)		-160.000,00	0,00
TRANSF.A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financ. disponibles para venta			
2. Otros ingresos/gastos			
VII. Por coberturas			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados			
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-128.637,21	64.156,30

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

	Capital		Prima emisión.	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta entregado)	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido									
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	3.000.000,00			-299.461,28		-253.668,08		-90.419,75			2.356.450,89
I. Ajustes por cambios de criterio 2017 y anteriores											0,00
II. Ajustes por errores 2017 y anteriores.											
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	3.000.000,00			-299.461,28		-253.668,08		-90.419,75			2.356.450,89
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								64.156,30			64.156,30
II. Operaciones con socios o propietarios.											
1. Aumentos de capital.											
2. (-) Reducciones de capital.											
3. Otras operaciones con socios o propietarios.											
III. Otras variaciones del patrimonio neto.				56.500,00		-90.419,75		90.419,75			56.500,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	3.000.000,00		0,00	-242.961,28		-344.087,83	0,00	64.156,30	0,00	0,00	2.477.107,19
I. Ajustes por cambios de criterio 2018.											
II. Ajustes por errores 2018.											
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	3.000.000,00		0,00	-242.961,28	0,00	-344.087,83	0,00	64.156,30	0,00	0,00	2.477.107,19
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								31.362,79			31.362,79
II. Operaciones con socios o propietarios.											
1. Aumentos de capital.											
2. (-) Reducciones de capital.											
3. Otras operaciones con socios o propietarios.											
III. Otras variaciones del patrimonio neto.				-160.000,00		64.156,30		-64.156,30			-160.000,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	3.000.000,00		0,00	-402.961,28	0,00	-279.931,53	0,00	31.362,79	0,00	0,00	2.348.469,98

MEMORIA ABREVIADA

EMPRESA: GEONET TERRITORIAL SAU

NIF: A53726741

EJERCICIO: 2019

PRESIDENTE: Carlos Mazón Guixot.

SECRETARIO: Hilario Soler Mestre.

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1. Objeto social y forma legal de la empresa

La entidad mercantil GEONET TERRITORIAL SAU, se constituyó el 27 de diciembre de 2002 al amparo de lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, Texto Refundido de Régimen Local Decreto de 17 de junio de 1955, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, y con sujeción a la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable. La Sociedad se creó como Sociedad de economía mixta, que se rige por los Estatutos y en lo no previsto en ellos por la legislación aplicable.

En fecha 20 de abril de 2011, y como consecuencia de la operación mercantil de compraventa de acciones de la entidad, queda como único accionista de la misma el organismo autónomo de la Excm. Diputación Provincial de Alicante: "SUMA. GESTIÓN TRIBUTARIA. DIPUTACIÓN DE ALICANTE", con domicilio social en Alicante, en la Avenida Rambla Méndez Núñez, esquina a la Plaza San Cristóbal, CP03002, con NIF P5300003J. Asimismo y como consecuencia de la nueva titularidad pública derivada de la adquisición de acciones anteriormente indicadas, el accionista único modificó los estatutos de la citada mercantil. La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de ALICANTE, Tomo 2612, Folio 197, Hoja A74440.

La modificación de los estatutos fue aprobada por el Pleno Provincial de la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE en sesión de 3 de marzo de 2011, al objeto de adaptar su texto a determinados artículos de la Ley de Sociedades de Capital, con la finalidad de introducir ciertas correcciones en su redacción, derivadas de la condición de tratarse de accionista único.

Conforme a los nuevos estatutos GEONET TERRITORIAL SA, tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE y del organismo autónomo SUMA. GESTIÓN TRIBUTARIA. DIPUTACIÓN DE ALICANTE, quienes podrán suscribir con GEONET TERRITORIAL, SA encomiendas de gestión para la realización de aquellas actividades relacionadas con la generación e implantación de sistemas de información en los términos expuestos en su objeto social. Asimismo, podrán suscribir todas aquellas encargos de gestión necesarias para la realización de estudios, informes, trabajos, servicios, proyectos, asistencias técnicas y otras actuaciones, en general, relacionadas con la generación de sistemas de información y, en particular, con la generación, implantación y puesta en marcha de la Administración Electrónica en otras Administraciones Públicas u órganos dependientes de éstas.

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

Los citados encargos de gestión serán de ejecución obligatoria para GEONET TERRITORIAL SAU y se retribuirá mediante tarifas y llevarán aparejada la potestad para el órgano que confiere el encargo de dictar las instrucciones necesarias para su ejecución. La tarifa o retribución a la encomienda deberá cubrir el valor de las prestaciones encargadas, teniendo en cuenta para su cálculo los costes directos e indirectos, y márgenes razonables.

De igual modo la mercantil, actuando con el carácter de medio propio y servicio técnico de las entidades anteriormente mencionadas, no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por los poderes adjudicadores pertenecientes a la misma, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargarle la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

La mercantil tiene como objeto social la generación de sistemas de información geográfica para los municipios y especialmente el desarrollo de las siguientes actividades:

- *Realización de todo tipo de proyectos en las áreas de la ingeniería, cartografía digital, informática y tratamiento de imágenes, incluyendo la captación y proceso de datos, la instalación y mantenimiento de sistemas informáticos, la comercialización de programas y el desarrollo de aplicaciones específicas, así como todo tipo de asistencias técnicas en dichas materias a empresas y organismos.*
- *Aplicación de las nuevas tecnologías informáticas para el tratamiento de la información gráfica, incluyendo la captura, procesamiento y la ulterior edición de imágenes y datos gráficos, con la finalidad de crear bases de datos con orientación geográfica.*
- *La realización y gestión de toda clase de trabajos técnicos y administrativos para la confección, implantación, conservación y gestión de inventarios y registros de riqueza, catastros tanto rústicos como urbanos y bancos de datos en general.*
- *Explotación de patentes, marcas, modelos, procedimientos y productos cartográficos, fotográficos y fotogramétricos relacionados con su fin primordial, etc.*

Por acuerdo adoptado el 29 de octubre de 2015 por el Consejo Rector de SUMA (en calidad de socio único de GEONET), se propuso al Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Alicante la adopción de un acuerdo por el que se modifican los artículos 16 (Representación de los socios) y 19 (Número de Consejeros y duración) de los Estatutos de “Geonet Territorial SAU”, aprobando dicho Pleno la modificación propuesta en sesión celebrada el 11 de noviembre de 2015, y publicada en el BOP de Alicante nº15 de 25 de enero de 2016.

1.2. Domicilio social

El domicilio social de la mercantil se encuentra en el municipio de Alicante y radica en la plaza San Cristóbal, número 1, CP 03002 Alicante.

1.3. Duración

Como consecuencia de la modificación de los estatutos de la mercantil, la misma tiene una duración de carácter indefinida.

1.4. Moneda funcional

La moneda funcional con la que opera la empresa es el EURO.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y modificado por Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, con las particularidades que se exponen en la presente memoria, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido en la Sociedad durante el ejercicio. El ejercicio social termina el 31 de diciembre de cada año.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

De igual modo no resulta necesaria incluir información complementaria en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

Estas cuentas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración, han de someterse a la aprobación de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de fecha 24 de abril de 2019.

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en la Nota 4, no existiendo ningún principio contable ni norma de registro y valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.2. Principios contables

La empresa ha obtenido en el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019 un total de Ingresos y Gastos de -128.637,21 euros: beneficios por importe de 31.362,79 euros en la cuenta de resultados, y disminución de 160.000 euros de reservas de su patrimonio neto (ver la Nota 6.4.1 y Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos en el Ejercicio del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto). El Patrimonio Neto a dicha fecha es 2.348.469,98 euros, siendo inferior al Capital Social.

Los principios contables aplicados por la Empresa en la formulación de las cuentas anuales incluyen el principio de "empresa en funcionamiento" por el cual se considera que la gestión de la empresa tiene prácticamente una duración ilimitada y, en consecuencia, la aplicación de los principios contables no va encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación. La Sociedad obtiene habitualmente el apoyo de gestión y la financiación suficiente de su socio único, así como de los encargos de gestión de la Excm. Diputación de Alicante, y garantizan su actividad futura e incluidas en el Presupuesto para 2020 aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad el 17 de diciembre de 2019, con las consideraciones sobre los posibles efectos del Covid-19 en el ejercicio 2020 expuestas en la nota 14, (en la Nota 12 se

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

describen los encargos recibidos en 2019); todo ello se considera necesario para garantizar su funcionamiento y asegurar la realización de los activos y la liquidación de los pasivos por los valores y plazos reflejados en el balance de situación abreviado adjunto.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad: empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Dirección, ratificadas posteriormente por el Consejo de Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2)
- Grado de realización de los servicios (Nota 4.12)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 4.13 y Nota 14)
- La incertidumbre futura relacionada con la situación sanitaria derivada de la pandemia Covid-19 (Nota 14).

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios, que se registraría de forma prospectiva.

2.5. Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

No existen razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto se ha adaptado (ver nota 6.4.1).

2.6. Agrupación de partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios de criterios contables

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1. Resultado del ejercicio 2019

La empresa ha obtenido en el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019 un total de Ingresos y Gastos de -128.637,21 euros: beneficios por importe de 31.362,79 euros en la cuenta de resultados, y disminución de 160.000 euros de reservas de su patrimonio neto (ver la Nota 6.4.1 y Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos en el Ejercicio del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto).

Patrimonio Neto y Pasivo	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO	2.348.469,98	2.477.107,19
A-1) Fondos propios	2.348.469,98	2.477.107,19
I. Capital	3.000.000,00	3.000.000,00
1. Capital escriturado	3.000.000,00	3.000.000,00
100 CAPITAL SOCIAL	3.000.000,00	3.000.000,00
III. Reservas	-402.961,28	-242.961,28
1. Legal y estatutaria	0,00	0,00
112 RESERVA LEGAL	0,00	0,00
2. Otras reservas	-402.961,28	-242.961,28
113 RESERVAS VOLUNTARIAS	-402.961,28	-242.961,28
V. Resultados de ejercicios anteriores	-279.931,53	-344.087,83
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-279.931,53	-344.087,83
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-279.931,53	-344.087,83
VII. Resultado del ejercicio	31.362,79	64.156,30
129. Resultado del ejercicio	31.362,79	64.156,30

3.2. Aplicación del resultado positivo

De acuerdo con lo previsto en el artículo 253 y 273 del RD Legislativo 1/2010, texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2019, a la Junta General ordinaria:

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

BASES DE REPARTO		
Concepto	2019	2018
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	31.362,79	64.156,30
Remanente		
Reservas voluntarias	-402.961,28	-242.961,28
Reservas legales		
Otras reservas de libre disposición		
Total base de reparto	-371.598,49	-178.804,98
APLICACIÓN		
Concepto	2019	2018
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	-402.961,28	-242.961,28
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	31.362,79	64.156,30
Total aplicación de resultados	-371.598,49	-178.804,98

Resulta relevante dejar constancia que el importe de las pérdidas acumuladas no obliga a reducir obligatoriamente la cifra del capital social para eliminar dichas pérdidas, al no cumplirse ninguno de los supuestos legales previstos en la normativa (artículo 327 del Texto Refundido de la Ley de sociedades de capital) ni tampoco la obligación de disolución de la sociedad (artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de sociedades de capital).

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

La sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal, en función de su vida útil estimada, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Años	% Anual
Patentes, licencias...	1	100,00
Aplicaciones informáticas	6	16,67

La sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

En cuanto a las aplicaciones informáticas desarrolladas por la compañía (GEOGIS) se amortizará en un periodo de 6 años considerado este plazo por la empresa como el tiempo de retorno de la inversión.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. De igual modo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La sociedad no tiene compromisos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

Las reparaciones y demás gastos que no representen ampliación, o mejora, son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material nuevos se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de transporte	6	16
Otro inmovilizado	10	10
Otras instalaciones	10	10

En los acuerdos calificados como arrendamientos operativos, las inversiones realizadas por la sociedad como arrendatario que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realizará en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo. En el caso que los elementos del inmovilizado material adquiridos tengan la consideración de usados se amortizan reduciendo en un 50% los años de vida útil que tendrían en caso de haberse adquiridos nuevos.

La sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivos futuros relacionados con el activo.

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3. Inversiones inmobiliarias

No existen terrenos y construcciones que deban calificarse como inversiones inmobiliarias.

4.4. Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los elementos así adquiridos se clasifican en la categoría de activo no corriente correspondiente a la naturaleza del bien arrendado, valorándose al menor valor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual de los pagos mínimos acordados al inicio del arrendamiento entre los que se incluye el valor de la opción de compra si no existen dudas razonables sobre su ejercicio. La obligación de pago derivada del arrendamiento financiero, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo o corto plazo dependiendo de que el pago se vaya a realizar después o antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio.

Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes. Los activos registrados para este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los arrendamientos operativos se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se devenguen imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Permutas

No existen.

4.6. Instrumentos financieros

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

4.6.1. Instrumentos financieros: activos financieros

- *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.*
- *Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.*
- *Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.*
- *Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.*

4.6.2. Instrumentos financieros: pasivos financieros

- *Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.*
- *Deudas con entidades de crédito.*
- *Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.*

4.6.3. Instrumentos de patrimonio propio

No existen instrumentos de patrimonio propio en poder de la sociedad.

4.6.4. Inversiones financieras a largo y corto plazo

4.6.4.1. Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance de situación adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

4.6.4.2. Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) no derivados que, no negociándose en un mercado activo, sus flujos de efectivo son fijos o determinables y de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado, excepto que existan razones imputables a la solvencia del deudor. Surgen cuando la Sociedad suministra efectivo o los bienes y servicios propios de su objeto social directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo. No obstante, por regla general, los créditos comerciales

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

con vencimiento inferior a doce meses se registran por su valor nominal, es decir, no se descuentan.

En cada fecha de cierre del balance, la Sociedad evalúa si existen evidencias objetivas de que un préstamo o partida a cobrar ha sufrido deterioro. Se realiza un estudio detallado dotándose una provisión en función del riesgo estimado en dicho análisis.

4.6.4.3. *Inversiones mantenidas hasta su vencimiento*

Se incluyen en esta categoría aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se registrarán a su coste amortizado.

4.6.4.4. *Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

4.6.4.5. *Fianzas entregadas*

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

4.6.5. *Pasivos financieros*

4.6.5.1. *Deudas con entidades de crédito y otros pasivos remunerados*

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidos las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

4.6.5.2. *Acreedores comerciales:*

Los acreedores comerciales de la Sociedad, con carácter general tienen vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a su valor nominal,

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

que no difiere significativamente de su coste amortizado.

4.7. Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.8. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No hay.

4.9. Existencias

No hay (ver nota 4.12).

4.10. Transacciones en moneda extranjera

No han existido.

4.11. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado a patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder compensar las diferencias temporarias deducibles o las pérdidas o créditos fiscales no utilizados. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Al cierre del ejercicio la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.12. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior al año que no tienen tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

En relación con las prestaciones de servicios realizadas por la sociedad los criterios utilizados para el reconocimiento y determinación de los ingresos son que el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y sea probable que la Sociedad reciba los rendimientos económicos derivados de la misma, considerando para ello el grado de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Dicho grado de realización se estimará por la sociedad conforme al tiempo pendiente para su finalización y los inputs que resulten necesarios.

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

La sociedad revisará y si es necesario modificará las estimaciones del ingreso por recibir a medida que el servicio se va prestando.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía que los gastos reconocidos sean recuperables.

4.13. Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- *Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.*
- *Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.*

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos en la memoria (véase Nota 11).

4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

No existen.

4.15. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Sociedad devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables así como los gastos asociados a las mismas.

a) Retribuciones a corto plazo

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance de situación por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

b) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

4.16. Pagos basados en acciones.

No existen.

4.17. Subvenciones, donaciones y legados.

La Sociedad registra en subvenciones de explotación el importe que la Seguridad Social restituye a la empresa por el pago a sus trabajadores realizado a su cargo de las prestaciones económicas por incapacidad laboral transitoria, así como las bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social por gastos incurridos en la formación del personal.

Al cierre del ejercicio, aquellas subvenciones en que las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión están acreditadas ante los Organismos competentes se consideran subvenciones no reintegrables, registrándose por el importe concedido, neto de su efecto impositivo, en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance de situación adjunto. Por el contrario, aquellas subvenciones en las que aún no está acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para su concesión y existen dudas sobre su recepción se consideran reintegrables, registrándose en el pasivo del balance de situación.

Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y en los mismos periodos en los que se devenguen los costes que financian.

4.18. Combinaciones de negocios

No existen.

4.19. Negocios conjuntos

No existen.

4.20. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras realizadas con empresas del grupo, multigrupo, asociadas y otras partes vinculadas se registran en el momento inicial por su valor razonable, con independencia del grado de vinculación existente. En el caso de que el precio acordado en una transacción difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

No obstante, y dada la condición de medio propio y servicio técnico de dos entidades públicas la sociedad tiene como condicionantes:

- *Los encargos solicitados por las citadas entidades serán de ejecución obligatoria para la sociedad.*
- *Dichos encargos se retribuirán mediante tarifas o retribución y llevarán aparejada la potestad para el órgano que confiere el encargo de dictar las instrucciones necesarias para su ejecución.*
- *Las tarifas o retribución a los encargos deberá cubrir el valor de las prestaciones encargadas, teniendo en cuenta para su cálculo los costes directos e indirectos, y márgenes razonables.*

4.21. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

No existen.

4.22. Operaciones interrumpidas.

No existen.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance y de sus amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas:

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual				Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019				2.735.148,47	357.594,79		3.092.743,26
(+) Entradas				58.891,41	4.839,16		63.730,57
(-) Salidas							0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019				2.794.039,88	362.433,95		3.156.473,83
C) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019				2.670.884,46	334.292,32		3.005.176,78
(+) Dotación a la amortización del ejercicio				13.430,46	8.552,59		21.983,05
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos							
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos							0,00
D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019				2.684.314,92	342.844,91		3.027.159,83
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019							
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo							
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro							
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos							
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019							

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual				Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018				2.714.725,55	395.409,13		3.110.134,68
(+) Entradas				20.422,92	4.227,06		24.649,98
(-) Salidas					42.041,40		42.041,40
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018				2.735.148,47	357.594,79		3.092.743,26
C) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018				2.660.938,02	362.625,02		3.023.563,04
(+) Dotación a la amortización del ejercicio				9.946,44	12.419,14		22.365,58
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos							
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos					40.751,84		40.751,84
D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018				2.670.884,46	334.292,32		3.005.176,78
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018							
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo							
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro							
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos							
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018							

5.1. Inmovilizado intangible.

5.1.1. Entradas

A final del ejercicio se ha activado Inmovilizado Intangible por el desarrollo de nuevas funcionalidades la aplicación informática GEOGIS por importe de 58.891,41 euros, se estima una vida útil de 6 años considerado por la empresa como el plazo de retorno de la inversión.

Costes de desarrollo en el ejercicio 2019.

De acuerdo con los precios/jornada establecidos en encomiendas/encargos de perfiles similares:

- Jefe de Proyecto: 420 €/jornada
- Analista: 315€/jornada
- Programador: 270€/jornada

Estos costes incluyen costes de personal, costes directos e indirectos.

Teniendo en cuenta que del total de jornadas empleadas un 20,5% se dedican a labores de Jefatura/análisis y el resto a programación el coste jornada/trabajador en términos homogéneos sería de 289,50€.

El número de jornadas anuales dedicadas al desarrollo de nuevas utilidades de Geogis y nuevos módulos ha sido de 207 jornadas que multiplicadas por 289,5 nos da un coste para el ejercicio 2019 de 58.891,41 euros.

El desarrollo de nuevas utilidades de GEOGIS figuran en el "Informe costes Geogis 2019" de fecha 20 de enero de 2020 del Director Gerente.

Costes de desarrollo GeoGis activados

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>Total</u>
<u>Costes GeoGis</u>	30.015,06	20.442,92	58.891,41	109.349,39
<u>Amortización</u>		5.497,287	8.981,30	-14.478,59
<u>Valor neto</u>	30.015,06	14.945,63	49.910,11	94.870,80

Ingresos GeoGis

	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>Total</u>
<u>Ingresos GeoGis</u>	3.000	6.000	7.700	79.690	35.157	131.866

Gastos implantación GeoGis Ayuntamientos

	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>Total</u>
<u>Gastos GeoGis</u>	615	4.666	4.457	72.734	68.972	152.036

5.1.2. Amortizaciones

Se han dotado amortizaciones correspondientes a los ejercicios indicados:

	Dotaciones amortización 2019	Dotaciones amortización Ejercicios 2018 y anteriores contra Patrimonio Neto	TOTAL
Importe amortización	13.430,46 €	0,00 €	13.430,46 €

5.2. Inmovilizado material.

5.2.1. Entradas y salidas

Las entradas habidas durante el ejercicio 2019 en la sociedad se corresponden con:

ENTRADAS	IMPORTE
7 Cintas de seguridad	242,13 €
2 Discos duros	414,69 €
1 Máquina aire servidor	3.041,02 €
1 Batería	597,00 €
1 Ordenador	544,32 €

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

TOTAL	4.839,16 €
--------------	-------------------

No ha habido salidas durante el ejercicio 2019 en la sociedad.

5.2.2. Amortizaciones

Se han dotado amortizaciones de los siguientes elementos y correspondientes a los ejercicios indicados:

	Dotaciones amortización 2019	Dotaciones amortización Ejercicios 2018 y anteriores contra Patrimonio Neto	TOTAL
Importe amortización	8.552,59 €	0,00 €	8.552,59 €

5.3. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

5.3.1. Arrendamientos financieros

La sociedad no tuvo ningún arrendamiento financiero durante el ejercicio 2019 ni durante el ejercicio 2018.

5.3.2. Arrendamientos operativos

La sociedad no tuvo ningún contrato de renting durante el ejercicio 2019, ni durante el ejercicio 2018.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1. Activos financieros

6.1.1. Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificado por categorías es:

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos	Derivados	2019	2018
	2019	2018	2019	2018	2019	2018		
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
- Mantenidos para negociar								
- Otros								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					5.772,50	5.772,50	5.772,50	5.772,50
Activos disponibles para la venta:								
- Valorados a valor razonable								
- Valorados a coste								
Derivados de cobertura								
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	5.772,50	5.772,50	5.772,50	5.772,50

- Detalle de los activos financieros a largo plazo a 31/12/2019:

	2019	2018
V. Inversiones financieras a largo plazo	5.772,50	5.772,50
5. Otros activos financieros	5.772,50	5.772,50
258 IMPOSICIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00
260 FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	5.772,50	5.772,50

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo, otros activos equivalentes ni los créditos fiscales, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos	Derivados	2019	2018
	2019	2018	2019	2018	2019	2018		
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
- Mantenidos para negociar								
- Otros								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					925.845,64	1.245.556,29	925.845,64	1.245.556,29
Activos disponibles para la venta:								
- Valorados a valor razonable								
- Valorados a coste								
Derivados de cobertura								
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	925.845,64	1.245.556,29	925.845,64	1.245.556,29

- Detalle de los activos financieros a corto plazo:

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

Detalle de los activos financieros a corto plazo	2019	2018
II. Existencias	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	263.159,22	582.813,95
1. Clientes ventas y prestación de servicios	135.067,16	220.174,56
430 CLIENTES	135.067,16	220.174,56
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	126.648,64	361.471,50
433 CLIENTES, EMPRESAS DEL GRUPO	126.648,64	361.471,50
3. Otros deudores	0,00	0,00
460 ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	0,00	0,00
470 HACIENDA PUBLICA DEUDORA	0,00	0,00
4. Personal	0,00	0,00
460 ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente	0,00	0,00
470 HP DEUDORA POR DIVERSOS CONCEPTOS	0,00	0,00
6. Otros créditos con las Adminis. Públicas	1.443,42	1.167,89
470 HP DEUDORA POR IVA	1.345,19	1.025,58
473 HP Retenciones y pagos a cuenta	98,23	142,31
V. Inversiones financieras a corto plazo	662.784,65	662.884,65
5. Otros activos financieros	662.784,65	662.884,65
548 IMPOSICIONES A CORTO PLAZO	660.000,00	660.000,00
565 FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	2.784,65	2.884,65
VI. Periodificaciones a corto plazo	3.214,16	3.214,16
480 GASTOS ANTICIPADOS	3.214,16	3.214,16

- Detalle de las fianzas constituidas por la sociedad a 31/12/2019:

Organismo	Descripción	2019	2018
Aguas de Alicante	Varios	0,15	0,15
Gestión Activos Castellana 40, SLU	Fianza plaza garaje	0,00	100,00
Gestión Activos Castellana 40, SLU	Fianza Arrendamiento	5.772,50	5.772,50
Ayuntamiento Calpe	Fianza contrato	2.784,50	2.784,50
TOTAL		8.557,15	8.657,15

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición al cierre del ejercicio 2019 es la siguiente:

EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	2019	2018
Tesorería	1.344.001,86	1.255.188,45
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
TOTAL	1.344.001,86	1.255.188,45

La partida "Otros activos líquidos equivalentes" recoge imposiciones a plazo y adquisición temporal de activos financieros con un vencimiento inicial inferior o igual a tres meses. No existe ninguna restricción para la libre disposición de los saldos que figuran en este epígrafe

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

del balance de situación.

- Detalle de la información suministrada

Las imposiciones a plazo fijo generaron durante el ejercicio 2019 unos ingresos de carácter financiero de:

	2019	2018
Ingresos financieros	517,00	844,61

6.2. Pasivos financieros

Durante el ejercicio 2019 se mantiene la inexistencia de instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo				TOTAL			
	Deudas con entidades de		Obligaciones y otros valores		Derivados	Otros		
	2019	2018	2019	2018	2019	2018		
Débitos y partidas a pagar					86.147,89	129.851,45	86.147,89	129.851,45
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
- Mantenidos para negociar								
- Otros								
Derivados de cobertura								
Total					86.147,89	129.851,45	86.147,89	129.851,45

- Detalle de los pasivos financieros a corto plazo:

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

Detalle de los pasivos financieros a corto plazo:		2019	2018
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
4994. Provisión por contratos onerosos		0,00	0,00
5291. Provisión a corto plazo para impuestos		0,00	0,00
5292. Provisión a corto plazo para otras responsabilidades		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		5,45	469,22
2. Deudas con entidades de credito		5,45	469,22
520 DEUDAS A CP ENTIDADES CREDITO		5,45	469,22
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
524 ACREEDORES ARRENDA. FINANC. CP		0,00	0,00
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar		86.142,44	129.382,23
3. Acreedores varios		10.297,59	10.313,54
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS		10.297,59	10.313,54
417 ACREEDORES VARIOS		0,00	0,00
4. Personal (remuner. Pendt. Pago)		10.000,00	10.049,20
465 REMUNERACIONES PEND DE PAGO		10.000,00	10.049,20
6. Otras deudas con Adm. Publicas		65.844,85	109.019,49
4750 HP, ACREED. POR IVA		5.999,23	27.297,17
4751 HP ACREEDORA POR RETENCIONES PRACTICADAS		29.660,44	38.366,20
476 ORGANI.DE LA SS.SS. ACREEDORES		30.185,18	43.356,12
VI. Periodificaciones a corto plazo		3.667,00	20.520,03
485. Ingresos anticipados		3.667,00	20.520,03

- Clasificación por vencimientos:

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2019 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	VENCIMIENTO EN AÑOS						TOTAL
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	5,45						5,45
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras Deudas	0,00						0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.297,59						10.297,59
Proveedores							
Otros acreedores	75.844,85						75.844,85
Deudas con características oficiales							
TOTAL	86.147,89						86.147,89

Al cierre del ejercicio 2018:

	VENCIMIENTO EN AÑOS						TOTAL
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	469,22						469,22
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras Deudas	0,00						0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.313,54						10.313,54
Proveedores							
Otros acreedores	119.068,69						119.068,69
Deudas con características oficiales							
TOTAL	129.851,45						129.851,45

- Impago e incumplimiento de condiciones contractuales:

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

No se ha producido durante el ejercicio 2019 ningún incumplimiento contractual ni del principal ni de los intereses (tampoco durante 2018).

6.3. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

Durante el ejercicio 2019 la sociedad obtuvo un beneficio neto procedente de las distintas categorías de instrumentos financieros de 452,10 euros, conforme al siguiente detalle:

	2019	2018
Ingresos financieros	517,00	844,61
Gastos financieros	-64,90	-241,81
RESULTADO FINANCIERO	452,10	602,80

6.4. Fondos propios

A 31 de diciembre de 2019 el capital social es de 3.000.000 €, dividido en 3.000 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, numeradas correlativamente de la 1 a la 3.000 y totalmente suscritas y desembolsadas, no estando admitidas a cotización. Todas las participaciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos.

El 100% de la titularidad corresponde al organismo autónomo SUMA. GESTIÓN TRIBUTARIA. DIPUTACIÓN DE ALICANTE (misma situación a 31 de diciembre de 2018).

Dichas acciones sólo podrán ser transmitidas total o parcialmente, a la Excm. Diputación Provincial de Alicante, mediante el cumplimiento de los requisitos exigidos por la legislación.

6.4.1. Movimiento de los fondos propios.

Los movimientos en las partidas de fondos propios durante el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

Denominación	Saldo 31/12/2018	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/2019
		Bajas/Trans.(-)	
Capital	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00
Reservas legales y estatutarias	0,00	0,00	0,00
Otras Reservas	-242.961,28	-160.000,00	-402.961,28
Acciones y participaciones propias	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicios anteriores	-344.087,83	64.156,30	-279.931,53
Otras aportaciones de socios	0,00	0,00	0,00
Resultado ejercicio	64.156,30	-32.793,51	31.362,79
Dividendo a cuenta	0,00	0,00	0,00
Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.477.107,19	-128.637,21	2.348.469,98

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

Se ha producido una disminución de fondos propios de 128.637,21€ de acuerdo con los movimientos reflejados en el cuadro.

Esta disminución de fondos se debe a la disminución de las reservas por **160.000 euros por la ejecución de trabajos para el proyecto EIEL2019** - —cuya ejecución se inició sin el encargo formal de los mismos- y que por tanto no se van a pagar. Es la misma situación se dió en el ejercicio 2017 con la EIEL2017.

Esto provoca que el el valor razonable de los trabajos realizados de la EIEL 2019 disminuyan las reservas por el importe de 160.000 euros.

Son trabajos ejecutados pero no encargados; trabajos de mantenimiento y actualización de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos de la Entidades Locales y que se envían al Ministerio y trabajos que no van a ser pagados por la Diputación.

7. EXISTENCIAS

Durante el ejercicio 2019 no se han activado existencias (tampoco durante el ejercicio 2018).

DESCRIPCIÓN	2019	2018
Existencias	0,00	0,00

8. SITUACIÓN FISCAL

8.1. Composición de los saldos con las Administraciones públicas

La composición de los saldos con las Administraciones públicas de la sociedad a 31/12/2019 es la siguiente:

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Con saldo deudor		
HP deudora por Impuesto sobre sociedades	98,23	142,31
HP deudora por IVA	1.345,19	1.025,58
Con saldo acreedor		
HP acreedor por IVA	5.999,23	27.297,17
HP acreedor por IRPF	29.660,44	38.366,20
Organismos de la SS	30.185,18	43.356,12

El saldo deudor se corresponde con los ingresos a cuenta que deben ser objeto de devolución del ejercicio fiscal del Impuesto sobre sociedades de 2019 (98,23 €).

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Las declaraciones y liquidaciones de seguros sociales están también sujetas a inspección. La Sociedad tiene pendiente de inspección fiscal todos los impuestos, a que está sometida de los ejercicios no prescritos. Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

aplicable, podrían existir ciertas contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no es posible determinar. No obstante, los Administradores estiman que la deuda tributaria que se derivaría de posibles actuaciones futuras de la Administración fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales en su conjunto.

8.2. Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable (31.362,79 euros) y la base imponible del impuesto sobre sociedades (0,00 euros) en el ejercicio es la siguiente:

resultado contable antes de IS	31.362,79		Imput directo a PN	-160.000,00
	PP y GG		Ingresos y gastos directamente imputado	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades				
Diferencias permanentes	10,14		160.000,00	
Diferencias temporarias:				
Con origen en el ejercicio				
Con origen en ejercicios anteriores				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		31.372,93		
Base imponible (resultado fiscal)		0,00		

En este sentido, se ha procedido a reconocer "activos por impuesto diferido", por importe de 7.843,23 euros, correspondientes a créditos por pérdidas a compensar del ejercicio 2011.

En consecuencia la base imponible para el ejercicio 2019 es 0,00 euros, procediendo la devolución de las cantidades ingresadas a cuenta durante el ejercicio 2019 por importe de 98,23 euros.

8.3. Otros tributos

8.3.1. Impuesto sobre Actividades Económicas

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, se encuentran dentro del plazo de prescripción los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018.

8.3.2. Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

Desde el 20 de abril de 2011, y como consecuencia de la operación mercantil de compraventa de acciones, la sociedad es medio propio de Suma. Gestión Tributaria Diputación de Alicante y de la Excm. Diputación Provincial de Alicante. Asimismo durante el mes de mayo de 2011 se tuvo conocimiento de la consulta vinculante emitida por la Dirección General de Tributos referencia AF0552-11, en relación a la sujeción al IVA de las operaciones realizadas como medio propio de la Excm. Diputación de Alicante de una empresa de carácter público, concluyendo la contestación a la consulta que las operaciones como medio propio no estarían sujetas al IVA. En aplicación de dicha doctrina administrativa de carácter vinculante a la sociedad, la misma dejó de devengar IVA por los servicios prestados en los que actúa como medio propio.

En consecuencia, y conforme a la normativa vigente del IVA, relativa a la deducción del IVA soportado, durante el ejercicio 2019 ha resultado necesario realizar un ajuste negativo neto a la imposición indirecta por un importe total de 19.699,36 €. En el ejercicio 2018 resultó necesario realizar un ajuste negativo a la imposición indirecta por un importe total de 20.117,73 €.

	2019	2018
6341 Ajustes negativos en IVA de activo corriente	-19.699,36	-20.117,73
6391 Ajuste positivo en IVA de activo corriente	0,00	0,00

9. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
1. Consumo de mercaderías	20,10	41,91
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento de las cuales:	20,10	41,91
nacionales	20,10	41,91
adquisiciones intracomunitarias		
importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-5.673,15	-6.397,06
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	-5.673,15	-6.397,06
- nacionales	-5.673,15	-6.397,06
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) variación de existencias		
3. Cargas sociales	-322.380,60	-352.511,90
a) Seguridad social a cargo de la empresa	-320.245,70	-350.539,50
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	-2.134,90	-1.972,40
4. Otros gastos de explotación	-119.854,50	-145.359,82
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de explotación	-119.854,50	-145.359,82
5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados".	821,46	362,51

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa se corresponden a un recargo por deuda con la seguridad social por importe de 10,14 euros, y al abono por bonus de incentivos a empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral (RD 231/2017 de 10 de marzo) por importe de 831,60 euros.

- Detalle de la partida de aprovisionamientos:

GEONET TERRITORIAL SAU
 Cuentas anuales e informe de Gestión
 Ejercicio 2019

	2019	2018
4. Aprovisionamientos	-5.653,05	-6.355,15
a) Consumo de mercaderías	20,10	41,91
6060 Descuentos sobre compras por pronto pago	20,10	41,91
6080 Devoluciones de compras de mercaderías	0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-5.673,15	-6.397,06
60200001 GASTOS MATERIAL DE OFICINA	-1.348,96	-1.618,05
60200002 GASTOS FOTOCOPIAS	-15,04	-25,56
60200003 GASTOS REPUESTOS	-1.888,38	-1.394,82
60200004 GASTO COMBUSTIBLE	-1.215,86	2.685,56
60200005 GASTO REGALOS	-207,04	-113,54
60200006 COMPRA MATERIAL INFORMATICO	-997,87	-559,53
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00
607 Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00

- Detalle de la partida otros gastos de explotación:

	2019	2018
7. Otros gastos de explotación	-119.854,50	-145.359,82
a) Servicios exteriores	-98.159,94	-123.215,27
621 Arrendamientos y cánones	-37.895,24	-37.892,26
622 Reparaciones y conservación	0,00	-193,00
623 Servicios de profesionales independientes	-168,23	-279,13
624 Transportes	-178,15	-451,97
625 Primas de seguros	-5.305,41	-6.956,29
626 Servicios bancarios y similares	0,00	0,00
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	-33,88
628 Suministros	14.046,07	16.673,67
629 Otros servicios	-40.566,84	-60.735,07
b) Tributos	-21.694,56	-22.144,55
631 Otros tributos	-1.995,20	-2.026,82
6341 Ajustes negativos en IVA de activo corriente	-19.699,36	-20.117,73
6391 Ajustes positivos en IVA de activo corriente	0,00	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00
79544 Exceso de provisión por contratos onerosos	0,00	0,00

10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2019 se ha imputado a la cuenta de resultados los pagos delegados (por incapacidad temporal) y bonificación por contratos temporales a tiempo completo para discapacitados por la Tesorería de la Seguridad Social:

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
5. Otros ingresos de explotación	28.793,66	16.087,32
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	28.793,66	16.087,32
740 Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	28.793,66	16.087,32

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

Los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones recibidas al cierre del ejercicio.

11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

11.1. Provisiones a corto plazo por retribuciones al personal

Durante 2019 no se han reconocido provisiones a corto plazo por retribuciones al personal.

PROVISIÓN	2019	2018
PROV. INDEM. FIN CONTRATO TEMPORAL	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

11.2. Provisión para impuestos

Durante 2019 no se han reconocido provisiones a corto plazo para impuestos.

PROVISIÓN	2019	2018
PROV. CP IMPUESTOS IRPF	0,00	0,00
PROV. CP SANCIONES	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

11.3. Provisión por operaciones comerciales: contratos onerosos

Se trata de una provisión que surge cuando los costes que conlleva el cumplimiento de un contrato exceden de los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. Durante 2019 no se han dotado provisiones.

PROVISIÓN	2019	2018
PROVISION POR CONTRATOS ONEROSOS	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

11.4. Contingencias

No hay contingencias.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

12.1. Delimitación del grupo empresarial

A fecha de cierre del ejercicio la sociedad tiene carácter unipersonal siendo su accionista único el organismo autónomo Suma. Gestión Tributaria Diputación de Alicante. En consecuencia, la sociedad debe considerarse dependiente tanto de dicho organismo autónomo como de la Excm. Diputación Provincial de Alicante. De igual modo, y por depender mayoritariamente de la Excm. Diputación Provincial de Alicante deberá incluirse dentro de la información a suministrar la correspondiente a las operaciones realizadas por la sociedad con el Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante (Bomberos).

12.2. Información sobre operaciones con partes vinculadas

- Detalle de los ingresos y gastos reconocidos a 31 de diciembre de 2019 con partes vinculadas a nivel global:

Operaciones	Entidades integrantes del Grupo					
	Suma		Diputación		Consorcio de Bomberos	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Compras de activos corrientes						
Compras de activos no corrientes						
Prestaciones de servicios	1.099.041,27	1.181.743,19	295.485,00	324.061,20	840,00	0,00
Gastos por deudas incobrables (Nota 6.4.1)			-160.000,00			
TOTAL	1.099.041,27	1.181.743,19	135.485,00	324.061,20	840,00	0,00

- Detalle de saldos a 31 de diciembre de 2019 con partes vinculadas a nivel global:

ACTIVO CORRIENTE	2019	2018
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.		
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	126.648,64	361.471,50
433 CLIENTES, EMPRESAS DEL GRUPO	126.648,64	361.471,50
43300001 SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA	0,00	107.445,98
43300002 EXCMA. DIPUTACION DE ALICANTE	4.400,00	2.730,00
43300003 CONSORCIO PROVINCIAL PARA EL SPEIS	1.016,40	0,00
43390001 SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA FRA PTE EMITIR	64.507,24	22.450,52
43390002 DIPUTACIÓN ALICANTE FRA PTE EMITIR	56.725,00	228.845,00

- Detalle de los encargos de gestión con Suma Gestión Tributaria Diputación de Alicante y, facturación a 31 de diciembre de 2019:

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

	CONTRATO	DESCRIPCIÓN	Importe adjudicación (sin IVA)	Facturado 2019 e Ingreso 2019
SUMA	1/encoges/18	Desarrollos a medida para el entorno de producción de Suma 2018.	940.220,00	24.150,00
	2/encoges/18	Trabajos de grabación y codificación de datos de sanciones administrativas para Suma. Gestión Tributaria. Diputación de	113.440,00	9.411,68
	1/en/19	Desarrollos a medida para el entorno de producción de Suma 2019.	1.209.456,00	908.585,66
	2/en/19	Trabajos de grabación y codificación de datos de sanciones administrativas para Suma. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.	137.675,00	92.386,69
		TOTALES		1.034.534,03

- Detalle de los trabajos realizados y reconocidos como ingresos a 31 de diciembre de 2019, pendientes de facturar a Suma Gestión Tributaria Diputación de Alicante:

	TRABAJOS REALIZADOS PENDIENTES DE FACTURAR	Descripción	Importe
SUMA	1/en/19	Desarrollos a medida para el entorno de producción de Suma 2019.	55.910,10
	2/en/19	Trabajos de grabación y codificación de datos de sanciones administrativas para Suma. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.	8.597,14
		TOTALES	64.507,24

- Detalle de los encargos de gestión con la Excm. Diputación Provincial de Alicante y, facturación a 31 de diciembre de 2019:

	CONTRATO	DESCRIPCIÓN	Importe adjudicación (sin IVA)	Facturación 2019
DIPUTACIÓN	INVENTARIO 2019	Elaboración y rectificación de trabajos de campo y valoración del inventario de bienes y derechos de las entidades locales de la provincia de Alicante con población inferior a 1000 habitantes.	42.520,00	35.200,00
	SAM 2019	Servicios de apoyo a las entidades locales de la provincia de Alicante 2019	48.300,00	40.530,00
	COOPERACION 2019	Servicios de apoyo técnico al área de cooperación para la migración a un sistema más seguro de la base de datos de gestión del área y su mantenimiento.	48.300,00	3.150,00
		TOTALES		78.880,00

- Detalle de los trabajos realizados y reconocidos como ingresos a 31 de diciembre de 2019, pendientes de facturar a la Excm. Diputación Provincial de Alicante:

	TRABAJOS REALIZADOS PENDIENTES DE FACTURAR	Importe
DIPUTACIÓN	EIEL 2017-2018	43.065,00
	SAM 2019	3.570,00
	INVENTARIOS 2019	4.000,00
	COOPERACION 2019	6.090,00
	TOTAL	56.725,00

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

12.3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del órgano de administración

- *Retribuciones de los miembros del Consejo de Administración.*

El Consejo de Administración de la sociedad, a 31 de diciembre de 2019, estaba compuesto por 12 miembros. El importe de las retribuciones devengadas por todos los conceptos en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Importes recibidos de los miembros de los órganos de administración	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Asistencia a Consejos de Administración	9.000,00 €	11.400,00 €

La Sociedad ha satisfecho en 2019 totalmente una prima del seguro de responsabilidad civil de todos los administradores y directivos de ellos por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, la cuantía de la prima ha sido de 3.821,40 euros.

12.4. Deber de lealtad y situaciones de conflictos de interés de los miembros del Consejo de Administración

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, ni los miembros del Consejo de Administración de GEONET TERRITORIAL SAU, ni las personas vinculadas a los mismos según se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad.

Analizada y evaluada las comunicaciones remitidas, el Consejo de Administración considera que no existen tales conflictos de interés.

- *Retribuciones del personal de Alta dirección.*

Las retribuciones devengadas por el personal de alta dirección (Director-Gerente) por todos los conceptos, en los ejercicios 2019 y 2018 han sido las siguientes:

Importes recibidos de la Alta Dirección	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Sueldos e indemnizaciones	63.000,16 €	63.000,16 €

Durante el ejercicio se han realizado al personal de alta dirección anticipos de nómina sin intereses por importe total de 2.000 euros que han sido devueltos en el plazo de dos meses.

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

En las retribuciones devengadas por el personal de alta dirección de 2019 se incluye la estimación de los incentivos del ejercicio de 2019 pendientes de aprobación por el Consejo de Administración.

13. OTRA INFORMACIÓN.

13.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio.

La distribución por categorías al término del ejercicio del personal medio de la sociedad, es el siguiente:

CATEGORIAS	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Consejeros	12	12	10	10	2	2
Altos directivos (no consejeros)	1	1	1	1		
Resto de personal de dirección de la empresa						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo						
Empleados de tipo administrativo	2,00	2,00			2,00	2,00
Comerciales, vendedores y similares						
Resto de personal cualificado	41,81	48,65	32,81	36,40	12,00	12,25
Trabajadores no cualificados	1,01	0,4	1,01	0,2		0,2
TOTAL PERSONAL	57,82	64,05	44,82	47,60	16,00	16,45

13.2. Auditoría de cuentas y otros servicios prestados

En fecha 17 de diciembre de 2019 la Junta General acordó el nombramiento de auditor, con carácter voluntario, para las cuentas anuales de 2019 a MAZARS Auditores S.L.P.

Para el ejercicio 2019 los honorarios a percibir por los auditores ascienden a 8.800 euros (más el IVA correspondiente y gastos incurridos por cuenta de la sociedad). Los honorarios percibidos por los auditores relativos al ejercicio 2018 ascendieron a 8.800 euros (más el IVA correspondiente).

13.3. Medio ambiente

Dada la actividad de la sociedad, no se tiene ninguna responsabilidad, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Asimismo, durante el ejercicio 2019 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

Desde la fecha de cierre del presente ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales se ha producido a nivel mundial la pandemia provocada por el virus COVID-19 con graves repercusiones sanitarias pero que tienen su reflejo en el grave impacto para la economía y que en España tienen como resultado el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

En el ámbito de las entidades dependiente de la Excmá Diputación de Alicante el Decreto de Presidencia del 16 de marzo de 2020 fija los servicios esenciales en cada uno de ellos para mantener la continuidad de los servicios fijando para el resto la implantación de formas de trabajo no presenciales –teletrabajo-.

De acuerdo con las citadas medidas el 100% de los trabajos en Geonet se siguen realizando de forma no presencial-teletrabajo. No se prevé repercusión en los encargos de SUMA, informática y grabadores, ni en los de Diputación de asistencia técnica del SAM ni del departamento de Cooperación.

Si se espera retraso en los encargos de Diputación en la EIEL2020, Inventarios y GIS aunque no se prevé que este retraso tenga impacto en la actividad o situación de la empresa.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

- *No se han incorporado sistemas, equipos y/o instalaciones al inmovilizado material que especialmente minimicen el impacto medioambiental.*
- *No han existido gastos en el ejercicio relativos a la protección y mejora del medio ambiente.*
- *No se han dotado provisiones ante la remota posibilidad de ocurrencia de sucesos medioambientales.*
- *Debido a la actividad de la empresa no existen, a nuestro juicio, contingencias significativas respecto a la protección y mejora del medio ambiente.*
- *A la sociedad no tiene adjudicados derechos de emisión de gases de efecto invernadero.*

16. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, para las sociedades mercantiles que elaboran la memoria en el modelo abreviado del Plan General de Contabilidad, el periodo medio de pago a proveedores de la sociedad es:

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	6,53	4,77

17. INFORMACIÓN SOBRE EL PORCENTAJE DE ACTIVIDAD. ARTÍCULO 32,2 B) DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE.

1.- Establece el artículo 32,2 b) de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público el requisito del porcentaje de actividad con el poder adjudicador (más del 80%) que deben cumplir los entes destinatarios del encargo para tener la consideración de medio propio.

2.- En su último párrafo establece que “ El cumplimiento efectivo del requisito establecido en la presente letra deberá quedar reflejado en la Memoria integrante de las Cuentas Anuales del ente destinatario del encargo y, en consecuencia, ser objeto de verificación por el auditor de cuentas en la realización de la auditoría de dichas cuentas anuales de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.”.

3.- En el informe de auditoría de cumplimiento correspondiente al ejercicio 2017 de Geonet Territorial SAU emitido por Mazars Auditores SLP de fecha 15 de mayo de 2018 se señalaba, en referencia al cumplimiento del citado requisito:

“Hemos obtenido del Director-Gerente informe relativo al cálculo del porcentaje de actividad de Geonet con la Excma.Diputación Provincial de Alicante y con SUMA Gestión Tributaria, así como justificación de la pérdida de vigencia del actual porcentaje y cálculo del nivel de actividad futura según proyecciones de negocio para 2018 que muestran un porcentaje superior al 80%. En consecuencia, el cumplimiento de este requisito depende de la efectiva realización de dichas proyecciones de negocio”.

4.- El porcentaje del importe neto de la cifra de negocios y total ingresos procedentes de encargos de gestión firmados como medio propio en el ejercicio 2018 fue el siguiente:

	2018	%
Importe Neto Cifra de Negocios	1.700.980,47	100
Total ingresos procedentes de encargos de gestión firmados	1.505.804,39	88,53

5.- Que el porcentaje del importe neto de la cifra de negocios y total ingresos procedentes de encargos de gestión firmados como medio propio en el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

	2019	%
--	------	---

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

<i>Importe Neto Cifra de Negocios</i>	<i>1.431.594,37</i>	<i>100</i>
<i>Total ingresos procedentes de encargos de gestión firmados</i>	<i>1.234.526,27</i>	<i>86,23</i>

De acuerdo con la circular conjunta, de 22 de marzo de 2019, de la Abogacía General del estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado y la Intervención General de la Administración del Estado establece los criterios para el cálculo del cómputo del requisito de actividad exigido por la LCSP en aquellas entidades que sean consideradas medios propios, los ingresos imputados como consecuencia de la EIEL 2019 no se han considerado como ingresos procedentes de encargos de la Diputación de Alicante.

6.- En consecuencia, se han cumplido con las proyecciones de negocio y más del 80 por ciento de las actividades de Geonet Territorial SAU en el ejercicio 2019 le han sido confiados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante y SUMA Gestión Tributaria.

**INFORME RELATIVO A LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD,
AL CONTROL DE GESTIÓN Y A LA CUENTA DE EXPLOTACIÓN
EJERCICIO 2019**

D. Pedro Barber Pont, en calidad de Director-Gerente de GEONET TERRITORIAL SAU, emite el siguiente INFORME relativo a la actividad de la sociedad, al control de gestión y a la cuenta de explotación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1.f) de los estatutos de la sociedad:

I.- GESTIÓN ECONÓMICA

El Consejo de Administración de GEONET TERRITORIAL SAU, adoptó en fecha 14 de noviembre de 2018, entre otros acuerdos, el presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio económico 2019.

I.1 Cuenta de resultados.

I.1.1 Resultado

De conformidad con la contabilidad de la sociedad y **con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales del Ejercicio 2019**, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio arroja los siguientes resultados:

RESULTADO EJERCICIO (Beneficio)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	RESULTADO FINANCIERO
31.362,79 €	30.910,69 €	452,10 €

Detalle del resultado del ejercicio 2019 por Departamentos y por Clientes:

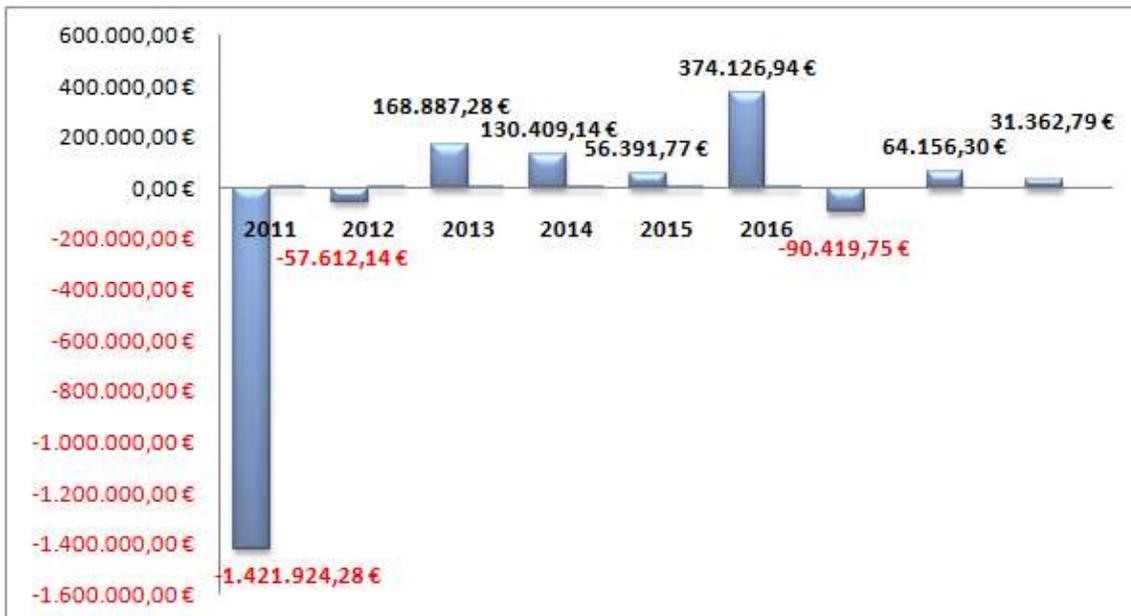


I.1.2 Evolución de la cuenta de resultados

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

La evolución de la cuenta de resultados desde el 2011 es la siguiente:

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
-1.421.924,28 €	-57.612,14 €	168.887,28 €	130.409,14 €	56.391,77 €	374.126,94 €	-90.419,75 €	64.156,30 €	31.362,79 €



I.1.3 Importe neto de la cifra de negocios

En el ejercicio 2019 el importe neto de la cifra de negocios asciende a 1.431.594,37 euros.

Respecto a la composición de la cifra de negocios por clientes conviene destacar:

2019	
Suma	1.099.041,27 €
Diputación	295.485,00 €
Otros	37.068,10 €
TOTAL	1.431.594,37 €



- a) La participación de Suma Gestión Tributaria (socio único de la sociedad) en el importe total de la cifra de negocios asciende al 77% (69% en 2018).
- b) La participación de la Excm. Diputación de Alicante asciende al 21% (19% en 2018).
- c) La participación de los trabajos a Ayuntamientos asciende al 2%.

Dentro de la composición de los ingresos se han incluido 160.000 euros del coste de realizar la EIEL 2019 sin encargo por lo que a efectos de calcular el porcentaje de actividad del artículo 32 LCSP (que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo) no se ha tenido en cuenta al no ser objeto de encargo.

Para entender esta situación de ejecución de encargos no formalizados por la EIEL (2017 y 2019) hay que tener en cuenta 4 circunstancias:

1.- Que las Diputaciones tienen la obligación de realizar de elaboración, mantenimiento y actualización permanente de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, remitiéndose al Ministerio de Hacienda y Política Territorial anualmente.

La finalidad de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL), es "conocer la situación de las infraestructuras y equipamientos de competencia municipal, formando un inventario de ámbito nacional, de carácter censal, con información precisa y sistematizada de los municipios con población inferior a 50.000 habitantes". (art.4, apartado 2, del Real Decreto 835/2003, de 27 de junio)

En los Planes provinciales de Cooperación se tendrán en cuenta, entre otras variables, los datos de infraestructuras y equipamientos contenidos en la EIEL. (art.4, apartado 3, del Real Decreto 835/2003, de 27 de junio)

En el apartado 2º del artículo 10 del mencionado Real Decreto se señala que en la memoria que debe acompañar al plan, las diputaciones provinciales justificarán que su elaboración se ha basado en los datos contenidos en la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales y, en general, en criterios objetivos para la distribución de los fondos.

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

La difusión de los datos, tanto para la utilidad municipal como para el administrado en general, se realiza de acuerdo con directiva europea INSPIRE (Directiva 2007/2/CE), que regula la difusión gratuita de los datos espaciales que nos ocupan, con el fin de que la ciudadanía pueda contar con la información de la EIEL de forma continuada, actualizada y fiable.

Por otro lado, la Excm.a Diputación Provincial de Alicante, mediante acuerdo del Pleno adoptado en Sesión Ordinaria celebrada con fecha de 3 de abril de dos mil catorce, aprobó la “Acción de colaboración en materia de Información Geográfica entre la Diputación de Alicante y los municipios de su provincia”. Esta acción de colaboración se concretó en la puesta a disposición de los municipios de la provincia de Alicante de la Información Geográfica elaborada por la Diputación referida a la EIEL por medio de una aplicación informática desarrollada en entorno web

Por otra parte, la EIEL se ha mostrado como herramienta fundamental para el cálculo del coste efectivo de los servicios prestados por las entidades locales de acuerdo con los criterios de cálculo establecidos en la Orden HAP/2075/2014, de 6 de Noviembre, desarrollada por Resolución de 23 de junio de 2015 de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.

2.- Que Geonet se crea para asumir funciones públicas: el ejercicio de la actividad de Generación de Sistemas de Información Geográfica [SIG] de los municipios y cumplir con la obligatoriedad de la realización de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) por parte de las Diputaciones, (RD 835/2003).

Según la resolución del Director General de Cooperación Local de fecha 4 de mayo de 2005 la actualización de la EIEL se realizará de forma permanente, por lo que el mantenimiento de la información es el de actualizar la EIEL tan pronto se produzcan altas, bajas o modificaciones, evitando el desfase temporal de la información respecto a la realidad territorial.

Analizando el cumplimiento de requisitos por Geonet para ser o no poder adjudicador se señala como uno de esos requisitos, a) que se haya creado específicamente para satisfacer necesidades de interés general que no tengan carácter industrial o mercantil;

El concepto de “interés general” a los efectos de la Directiva ha sido elaborado – en ausencia de aclaración normativa específica en la Directiva originaria, por el TJUE en sus sentencias Mannesmann, C-44/96, 15-1-1998 y otras;

Así, parece que este requisito se cumple si:

- El organismo se crea con carácter exclusivo para asumir tareas inmediatamente relacionadas con las funciones públicas que una administración pública está obligada a satisfacer, bajo inspección de la Administración pública, aunque no esté únicamente encargado de satisfacer dichas necesidades (STJUE Mannesmann, 20 – 26- Imprenta del Estado para documentos oficiales seguros)

Para comprobar que Geonet cumple esta condición hay que tener en cuenta el Real Decreto 835/2003 (antes el RD 1328-1997) por el que se regula la Cooperación Económica del Estado a las inversiones de las entidades locales establece la obligatoriedad de la realización de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) por parte de las Diputaciones, Comunidades Autónomas Uniprovinciales y Cabildos Insulares.

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

De acuerdo con la Escritura de Constitución de Geonet 27-12-2002, el Pleno de la Diputación Provincial de Alicante, en sesión de fecha 12 de septiembre del citado año, aprobó el ejercicio de la actividad de Generación de Sistemas de Información Geográfica [SIG] de los municipios y cumplir con la obligatoriedad de la realización de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) por parte de las Diputaciones, (RD 835/2003). por Suma Gestión Tributaria Diputación de Alicante optando por la modalidad de gestión de sociedad mercantil, aprobando los Estatutos de dicha sociedad y autorizando a Suma Gestión Tributaria a participar en dicha sociedad.

Por tanto Geonet se creó para asumir tareas inmediatamente relacionadas con las funciones públicas que una administración pública está obligada a satisfacer, RD 835/2003.

Un segundo requisito para considerar a una entidad no administración como poder adjudicador es que la actividad para la que se haya creado no tenga carácter industrial o mercantil. Como hemos visto el fin de Geonet es proveer a la Diputación de la EIEL (RD835/2003) que a su vez usan los Aytos para el cálculo del coste de las actividades (Orden HAP/2075/2014) y como herramienta para la gestión municipal, gracias a que su amplio contenido temático recoge la totalidad de los servicios públicos que deben prestar los municipios de acuerdo al artículo 26.1 de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local (con posibilidades de aplicación real para el desarrollo de las tareas municipales de mantenimiento, conservación y explotación de las infraestructuras municipales).

3.- Geonet debe contar con personal para la realización de los encargos propios de su objeto social. Señala el artículo 32, 2 d) de la LCSP como requisito para considerar a una entidad como medio propio de un poder adjudicador que ésta debe contar con medios personales y materiales apropiados para la realización de los encargos de conformidad con su objeto social.

Por tanto, al asumir Geonet las funciones públicas del ejercicio de la actividad de Generación de Sistemas de Información Geográfica [SIG] de los municipios y cumplir con la obligatoriedad de la realización de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) por parte de las Diputaciones, (RD 835/2003) se dotó de los medios personales y materiales necesarios para su ejecución.

Actualmente Geonet cuenta en su plantilla con 7 trabajadores/as con contrato indefinido, con antigüedades entre 10-15 años, adscritos al proyecto EIEL.

La EIEL es un encargo para el departamento de datos de Geonet que cuenta con los siguientes proyectos:

	DEPARTAMENTO DE DATOS			
PROYECTOS	EIEL	Inventarios	Formación GIS	GIS
Personal	7	1		2
Presupuesto	280.000,00	44.000		
Importe encargo	0,00	44.000	QGIS Diputación	Ayuntamientos

Los proyectos del departamento de datos de los últimos 6 años han sido:

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

	2014	2015	2016	2017
Fotos	96.061,39	66.051,30	41.874,00	22.101,800
Diseminados	199.431,45	208.582,74	111.222,37	44.026,20
Otros SUMA	29.717,68	0,00	0,00	0,00
EIEL	287.407,26	0,00**	258.780,00	0,00**
Inventarios	8.920,00	114.620,00	68.838,00	19.700,00
Otros Diputación				29.882,40
PRC	690.713,44	776.006,23	537.059,05	194.527,14
GEOGIS	0,00	0,00	6.000	6.000
Restitución	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.312.251,22	1.165.260,27	1.023.773,42	316.237,54

	2018	2019
Fotos	8.500,00	0,00
Diseminados	0,00	0,00
EIEL	287.500,00	
Inventarios	4.400,00*	46.282,00
PRC	130.000,00	0,00
GEOGIS	76.190,00	31.907,53
Restitución	63.039,67	0,00
TOTAL	569.629,67	78.189,53

Como se observa se ha producido un bajada importante en el nivel de actividad del departamento de datos, desde los 1.282.626,28€ en el ejercicio 2014 hasta los 78.189,53€ del ejercicio 2019.

4.- El encargo de la EIEL anualidades 2017-2018 se nos notifica el 23 de agosto de 2018 y fija como plazos de entrega, el 31 de agosto de 2018 para la EIEL 2017 (no se encomendó) y el 30 de noviembre de 2018 para la EIEL 2018.

Es decir, un plazo de 8 días para entregar la EIEL 2017 y 3 meses para la EIEL 2018 con la siguiente documentación:

- Una Base de Datos Cartográfica digital conteniendo todas las infraestructuras de la Provincia en formato propietario del GIS de la Excma.Diputación provincial de Alicante.

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

- Una Base de datos alfanumérica en formato Microsoft Data Base (MDB) con la información individual relativa a cada una de las infraestructuras recogidas en el inventario completo de la información contenida en la EIEL y correctamente vinculada con su representación geométrica en la Base de Datos Cartográfica.
- Fotografía digital actualizada de cada una de las infraestructuras debidamente asociada a las respectivas Base de Datos, Cartográfica y Alfanumérica.
- Una Base de Datos alfanumérica en formato Microsoft Data Base (MDB) conteniendo información de las obras de la Provincia de Alicante.
- Ficheros con formatos correspondientes al proyecto Open Data Gob.

Esto además de una Memoria descriptiva del plan de trabajo, un documento conteniendo la relación de fuentes de información relativas a cada una de las infraestructuras y/o servicios.

- Evolución del Importe neto de la cifra de negocios

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Suma	449.298,07 €	507.421,43 €	1.059.279,22 €	1.082.487,47 €	1.544.586,98 €	1.439.143,62 €	1.119.227,60 €	1.181.743,19 €	1.099.041,27 €
Diputación	267.168,33 €	698.456,04 €	348.282,50 €	459.886,65 €	220.328,60 €	372.766,20 €	292.197,40 €	324.061,20 €	295.485,00 €
Otros	699.160,65 €	20.264,36 €	22.436,62 €	590.441,47 €	705.137,78 €	582.217,57 €	198.453,30 €	195.176,08 €	37.068,10 €
TOTAL	1.415.627,05 €	1.226.141,83 €	1.429.998,34 €	2.132.815,59 €	2.470.053,36 €	2.394.127,39 €	1.609.878,30 €	1.700.980,47 €	1.431.594,37 €



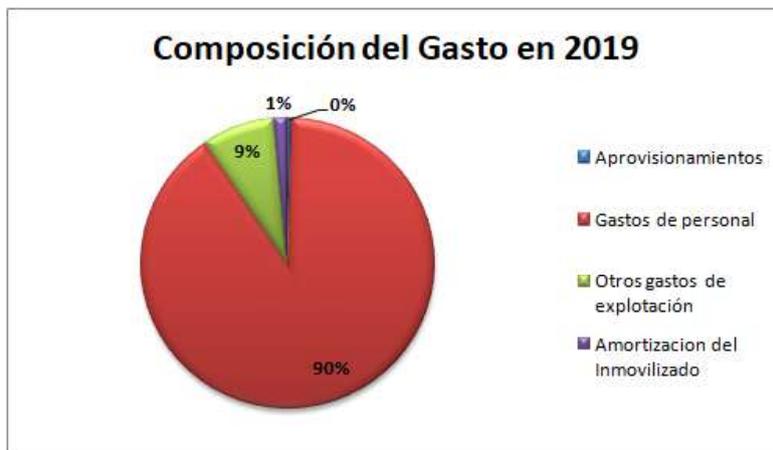
I.1.4 Gastos

Dentro de la cuenta de explotación se observa que durante el ejercicio 2019 los gastos de explotación se han reducido respecto al ejercicio 2018.

Los gastos de explotación del ejercicio 2019 han sido:

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

	2019	2018	Diferencia	Tasa de variación
Aprovisionamientos	-5.653,05 €	-6.355,15 €	702,10 €	-11%
Gastos de personal	-1.343.899,61 €	-1.505.336,83 €	161.437,22 €	-11%
Otros gastos de explotación	-119.854,50 €	-145.359,82 €	25.505,32 €	-18%
Amortización del Inmovilizado	-21.983,05 €	-22.365,58 €	382,53 €	2%
TOTAL	-1.491.390,21 €	-1.679.417,38 €	188.027,17 €	-11%



GEONET TERRITORIAL SAU
 Cuentas anuales e informe de Gestión
 Ejercicio 2019

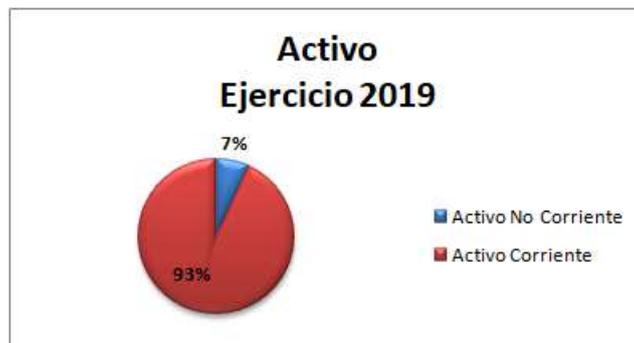
I.1.5 Comparativa de la cuenta de Resultados

	EJERCICIO 19		EJERCICIO 18
	REALIZADO	PRESUPUESTO	REALIZADO
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.431.594,37	1.798.900,00	1.700.980,47
a) Ventas	0,00	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios	1.431.594,37	1.798.900,00	1.700.980,47
705. Prestaciones de servicios	1.431.594,37	1.798.900,00	1.700.980,47
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	58.891,41	0,00	20.422,92
730. Trabajos realizados para el inmovilizado intangi	58.891,41	0,00	20.422,92
4. Aprovisionamientos	-5.653,05	-8.617,11	-6.355,15
a) Consumo de mercaderías	20,10	0,00	41,91
6060. Descuentos sobre compras por pronto pago de mer	20,10	0,00	41,91
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibl	-5.673,15	-8.617,11	-6.397,06
602. Compras de otros aprovisionamientos	-5.673,15	-8.617,11	-6.397,06
5. Otros ingresos de explotación	30.993,66	0,00	16.087,32
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.200,00	0,00	0,00
752. Ingresos por arrendamientos	2.200,00	0,00	0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	28.793,66	0,00	16.087,32
740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotac	28.793,66	0,00	16.087,32
6. Gastos de personal	-1.343.899,61	-1.523.031,16	-1.505.336,83
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.021.519,01	-1.163.987,18	-1.152.824,93
640. Sueldos y salarios	-1.012.077,96	-1.141.985,84	-1.123.574,47
641. Indemnizaciones	-9.441,05	-22.001,34	-29.250,46
b) Cargas sociales	-322.380,60	-359.043,98	-352.511,90
642. Seguridad social a cargo de la empresa	-320.245,70	-356.043,98	-350.539,50
649. Otros gastos sociales	-2.134,90	-3.000,00	-1.972,40
c) Provisiones	0,00	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	-119.854,50	-141.299,01	-145.359,82
a) Servicios exteriores	-98.159,94	-114.841,01	-123.215,27
621. Arrendamientos y cánones	-37.895,24	-38.301,12	-37.892,26
622. Reparaciones y conservación	0,00	0,00	-193,00
623. Servicios de profesionales independientes	-168,23	-1.500,00	-279,13
624. Transportes	-178,15	-540,47	-451,97
625. Primas de seguros	-5.305,41	-6.956,29	-6.956,29
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00	-33,88
628. Suministros	-14.046,07	-13.740,78	-16.673,67
629. Otros servicios	-40.566,84	-53.802,35	-60.735,07
b) Tributos	-21.694,56	-26.458,00	-22.144,55
631. Otros tributos	-1.995,20	-2.020,12	-2.026,82
6341. Ajustes negativos en IVA de activo corriente	-19.699,36	-24.437,88	-20.117,73
8. Amortización del inmovilizado	-21.983,05	-30.500,00	-22.365,58
680. Amortización del inmovilizado intangible	-13.430,46	-5.500,00	-9.946,44
681. Amortización del inmovilizado material	-8.552,59	-25.000,00	-12.419,14
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	0,00	0,00	0,00
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00	1.979,11
7951. Exceso de provisión para impuestos	0,00	0,00	1.979,11
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	-1.000,00	3.138,55
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	-1.000,00	3.138,55
771. Beneficios procedentes del inmovilizado material	0,00	-1.000,00	3.138,55
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00
13. Otros resultados	821,46	0,00	362,51
678. Gastos excepcionales	-10,14	0,00	0,00
778. Ingresos excepcionales	831,60	0,00	362,51
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	30.910,69	94.452,72	63.553,50
14. Ingresos financieros	517,00	1.000,00	844,61
b) De valores negociables y otros instrumentos financie	517,00	1.000,00	844,61
b1) En empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00
b2) En terceros	517,00	1.000,00	844,61
769. Otros ingresos financieros	517,00	1.000,00	844,61
15. Gastos financieros	-64,90	0,00	-241,81
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	-64,90	0,00	-241,81
669. Otros gastos financieros	-64,90	0,00	-241,81
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	452,10	1.000,00	602,80
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	31.362,79	95.452,72	64.156,30
20. Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
6301. Impuesto diferido	-7.843,23	0,00	-2.678,98
638. Ajustes positivos en la imposición sobre benefic	7.843,23	0,00	2.678,98
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES	31.362,79	95.452,72	64.156,30
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	31.362,79	95.452,72	64.156,30

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

I.2 I.2.1 Situación patrimonial: ACTIVO

	2019	2018
Activo No Corriente	165.124,98 €	123.377,46 €
Activo Corriente	2.273.159,89 €	2.504.101,21 €
TOTAL ACTIVO	2.438.284,87 €	2.627.478,67 €



El **Activo** del balance de la sociedad por su parte arroja un saldo global de **2.438.284,87 euros**, siendo las partidas más relevantes del Activo:

a) Activo no corriente

- Inmovilizado intangible: 109.724,96 euros. Ha aumentado respecto a 2018 en 45.460,95 euros debido a la activación de las nuevas funcionalidades de la aplicación GEOGIS.
- Inmovilizado material: 19.589,04 euros. Se ha reducido en 3.713,43 euros respecto a 2018 (+4.839,16 euros en inversiones; -8.552,59 euros en amortizaciones).
- Inversiones financieras a largo plazo (imposiciones a plazo fijo): 5.772,50 euros correspondientes a una fianza por el arrendamiento de las oficinas.

	2019	2018
Inmovilizado Intangible	109.724,96 €	64.264,01 €
Inmovilizado Material	19.589,04 €	23.302,47 €
Inversiones financieras l/p	5.772,50 €	5.772,50 €
Activos por impuesto diferido	30.038,48 €	30.038,48 €
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	165.124,98 €	123.377,46 €

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019



b) Activo corriente

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: (263.159,22 euros). Han disminuido los derechos de cobro pendientes a final de ejercicio en 319.654,73 euros respecto a 2018.

Derechos de cobro con empresas del Grupo (126.648,64 euros; 48%): corresponden un 51% a Suma Gestión Tributaria (64.507,24 euros), el 48% a la Excm. Diputación de Alicante (61.125,00 euros) y el 1% restante a Bomberos (1.016,40 euros)

De los derechos de cobro con clientes (135.067,16 euros; 51%): se corresponde a deudas pendientes con Ayuntamientos (Orihuela, Alcoleja, Teulada y Finestrat).

- Inversiones financieras a corto plazo: 662.784,65 euros. Se ha reducido respecto a 2018 en 100 euros debido a la anulación de una fianza de una plaza de garaje (100,00 €)

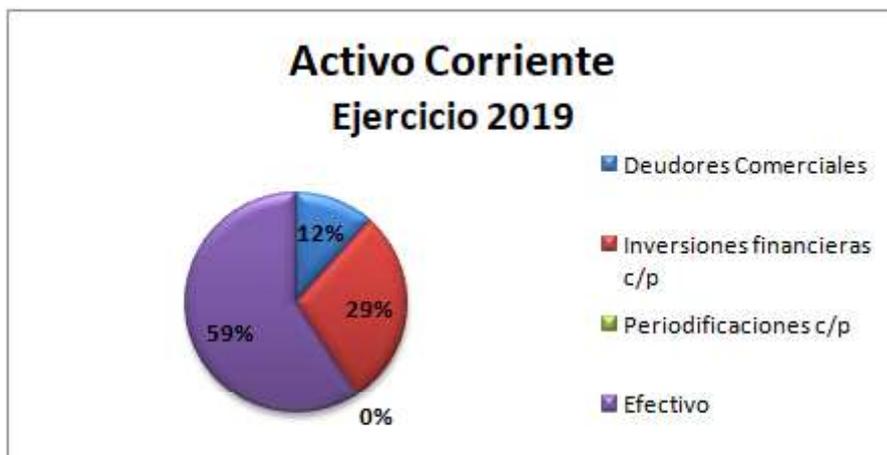
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: 1.344.001,86 euros. Ha aumentado respecto a 2018 en 88.813,41 euros.

Evolución de Efectivos y otros activos líquidos equivalentes de los últimos ejercicios:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Saldo	205.450	1.038.987	1.342.727	1.274.696	1.266.188	1.344.001

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

	2019	2018
Deudores Comerciales	263.159,22 €	582.813,95 €
Inversiones financieras c/p	662.784,65 €	662.884,65 €
Periodificaciones c/p	3.214,16 €	3.214,16 €
Efectivo	1.344.001,86 €	1.255.188,45 €
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.273.159,89 €	2.504.101,21 €



I.2.2 Situación patrimonial: PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Por su parte, el **Patrimonio Neto y Pasivo** del balance arroja un importe global de **2.438.284,87 euros**: 2.348.469,98 euros de Patrimonio Neto (96%), un Pasivo no corriente de 0,00 euros y un Pasivo corriente de 89.814,89 euros (4%).

a) Patrimonio Neto

El Patrimonio Neto de la sociedad alcanza la cifra de 2.348.469,98 euros, inferior al capital social escriturado y desembolsado de la sociedad 3.000.000,00 euros debido a las pérdidas acumuladas de 279.931,53 euros (90.419,75 € de 2017, 57.612,14 euros de 2012 y 131.899,64 euros de ejercicios anteriores), y a la dotación de reservas por importe de -402.961,28 euros.

En el ejercicio 2019 se ha producido una disminución de fondos propios de 128.637,21€.

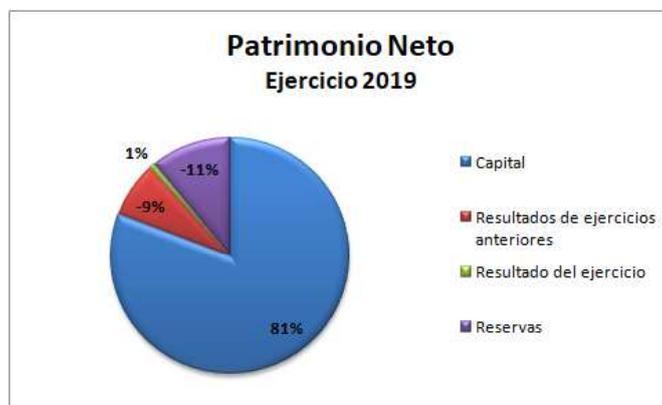
Esta disminución de fondos se debe a la disminución de las reservas por 160.000 euros por la ejecución de trabajos para el proyecto EIEL2019 - –cuya realización se inició sin el encargo formal de los mismos- y que por tanto no se van a pagar. Es la misma situación se dió en el ejercicio 2017 con la EIEL2017. Esto provoca que el valor razonable de los trabajos realizados de la EIEL 2019 disminuyan las reservas por ese importe.

Al ser trabajos ejecutados pero no encargados, no van a ser pagados por la Diputación, por una parte figuran como ingresos por el importe del coste de ejecución pero al no realizarse su cobro disminuyen las reservas en la misma cuantía.

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

Conviene destacar de igual modo que la actual cifra de patrimonio neto en relación al capital social, no implica que obligatoriamente deba realizarse una reducción obligatoria del capital social para eliminar las pérdidas ni la disolución de la sociedad, al no cumplirse ninguno de los supuestos legalmente previstos.

	2019	2018
Capital	3.000.000,00 €	3.000.000,00 €
Resultados de ejercicios anteriores	-279.931,53 €	-344.087,83 €
Resultado del ejercicio	31.362,79 €	64.156,30 €
Reservas	-402.961,28 €	-242.961,28 €
TOTAL	2.348.469,98 €	2.477.107,19 €



b) Pasivo Corriente

El pasivo corriente de la sociedad es de 89.814,89 euros y está compuesto por:

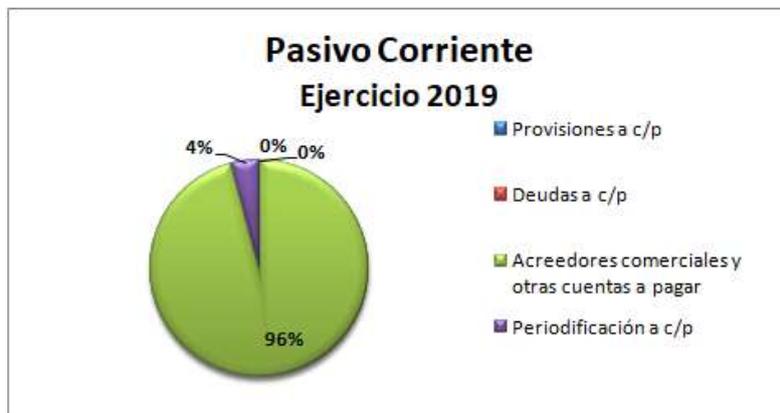
- Deudas a corto plazo con entidades de crédito: 5,45 euros, correspondientes a la tarjeta de crédito de la gerencia de la sociedad.

- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: 86.142,44 euros, correspondientes en su mayoría a Deudas con las Administraciones Públicas (65.844,85 euros) así como la estimación de incentivos del Director-Gerente de la sociedad del 2018.

- Periodificaciones a corto plazo: 3.667,00 euros.

	2019	2018
Provisiones a c/p	0,00 €	0,00 €
Deudas a c/p	5,45 €	469,22 €
Acreedores comerciales y otras	86.142,44 €	129.382,23 €
Periodificación a c/p	3.667,00 €	20.520,03 €
TOTAL	89.814,89 €	150.371,48 €

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019



1.2.3 Situación de la Tesorería

-1.2.3.1. Detalle de efectivo e imposiciones bancarias

	Entidad	Importe
Imposiciones a corto plazo	BANKIA	660.000,00 €
TOTAL		660.000,00 €
	Entidad	Importe
Cuentas corrientes a la vista	BSCH	64.484,80 €
	LA CAIXA	32.878,95 €
	BANKIA	917.798,19 €
	SABADELL	4.924,60 €
	CAJA RURAL	323.543,98 €
TOTAL		1.343.630,52 €
	Importe	
Caja		371,34 €

Evolución de Efectivos y otros activos líquidos equivalentes de los últimos ejercicios:

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
430.292	205.450	1.038.987	1.342.727	1.274.696	1.266.188	1.344.001

1.2.3.2. Derechos de cobro pendientes con Ayuntamientos (Convenio SUMA-AYUNTAMIENTOS):

Durante 2019 por parte de la sociedad se ha continuado realizando gestiones para intentar que el Ayuntamiento de Orihuela salde la deuda pendiente.

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

La sentencia 266/2017 de 1 de junio de 2017 del Juzgado contencioso-administrativo número uno de Elche estimó parcialmente la demanda de Geonet declarando la existencia de inactividad de la Administración y ordenando la retroacción de las actuaciones con la finalidad de que por parte de la Administración se tramite y resuelva de forma expresa la reclamación formulada.

Ante la inactividad del Ayuntamiento el Juzgado contencioso-administrativo número uno de Elche estima el incidente de ejecución de sentencia por auto de 21-06-2019 y se ordena al Ayuntamiento a retrotraer y resolver de forma expresa la reclamación formulada por la demandante, conforme a lo ordenado en sentencia n.º 266/2017 de 01-06-2017 dictada en el procedimiento Contencioso Administrativo n.º 593/2015.

Con fecha 10 de octubre de 2019 el Ayuntamiento nos da 10 días para acreditar por los medios de prueba que considere oportunos la realización y prestación satisfactoria de todos los trabajos y servicios que, supuestamente, ha efectuado al Ayuntamiento de Orihuela y que viene reclamando en las facturas objeto del procedimiento Contencioso Administrativo n.º 593/2015.

Con fecha 24 de octubre 2010 se presenta escrito donde se justifica los trabajos y servicios realizados objeto de la reclamación, 2019-E-RE-7853.

En consecuencia, quedan pendiente de cobro 131.817,16 euros:

Ayuntamiento	Importe
Alcoleja	102,32 €
Orihuela	131.714,84 €
TOTAL	131.817,16 €

1.2.4 Cumplimiento de plazos de pago a proveedores

La sociedad está cumpliendo los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (30 días). A estos efectos se ha remitido los informes trimestrales correspondientes al Ministerio.

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN LA FECHA DE CIERRE DEL BALANCE	2019		2018	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Dentro del plazo máximo	125.981,67	100%	150.364,26	99%
Resto	187,93	0%	1.662,61	1%
TOTAL	126.169,60		152.026,87	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal				

1.3 Inversiones realizadas

1.3.1.- Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

Inversión	Importe (sin IVA)
7 Cintas de seguridad	242,13 €
2 Discos duros	414,69 €
1 Máquina aire servidor	3.041,02 €
1 Batería	597,00 €
1 Ordenador	544,32 €
TOTAL	4.839,16 €

II.- GESTIÓN DE PERSONAL

II.1.- Plantilla

La plantilla de personal de GEONET a 31 de diciembre de 2019 era de:

	Nº de trabajadores/as	Hombres	Mujeres
Personal con contrato indefinido	28	18	10
Personal con contrato temporal	16	14	2
TOTALES	44	32	12

En el ejercicio 2019 la plantilla media de la empresa ha sido de 44,81 trabajadores/as:

	Nº de trabajadores/as	Hombres	Mujeres
Personal con contrato indefinido	28,50	18,50	10
Personal con contrato temporal	16,31	14,31	2
TOTALES	44,81	32	12

II.2.- Procesos selectivos realizados

	Fecha	Descripción
Proceso selectivo 1	Agosto 2019	Estab. Empleo 2 plazas dpto. datos
Proceso selectivo 2	Agosto 2019	Estab. Empleo 10 plazas programador
Proceso selectivo 3	Diciembre 2019	Estab. Empleo 1 plaza administrativo

En el Consejo de Administración de Geonet celebrado el 2 de octubre de 2018 se aprobó la Oferta de Empleo para la estabilización de empleo temporal para el ejercicio 2019, con 12 de plazas de programador para el departamento de informática, 2 plazas para el departamento de datos y 1 plaza para el departamento de administración, de acuerdo con la Disposición Adicional vigésima novena, Uno, 7. de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018.

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

De las plazas aprobadas se han sacado en el ejercicio 2019 a concurso-oposición 10 plazas de programador y 1 plaza del departamento de administración. La diferencia está en que dos de las plazas de programador ocupadas por personal con una antigüedad superior a 4 años han causado baja voluntaria entre el acuerdo del Consejo de Administración y el inicio del proceso selectivo.

Para establecer los criterios de valoración se ha tenido en cuenta:

- La sentencia n°107/2003 del Tribunal Constitucional sobre la valoración de la antigüedad o experiencia en procesos selectivos por consolidación de empleo.
- La sentencia de 24/06/2019 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo al recurso de casación 1776/2016 sobre la distinta puntuación de la experiencia en función de donde se haya adquirido.
- La STSJ Madrid n°350/2010 sobre el carácter singular y extraordinario de un proceso de consolidación de empleo de los trabajadores que acumulan años de interinidad, en nuestro caso de contratos temporales.
- Criterios de valoración de convocatorias de procesos selectivos para la consolidación de empleo de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid , Pozuelo de Alarcón (adaptados a la STSJ Madrid n°350/2010) o de Diputaciones como la de Palencia (BOP de Palencia 1/02/2019).

II.3.- Formación

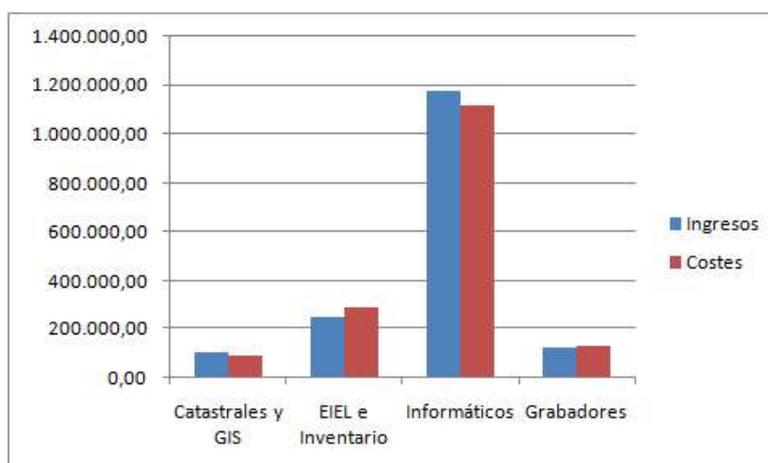
	DESCRIPCIÓN DEL CURSO
DPTO. DATOS	Curso Infraestructuras de datos especiales y geoportales
	Curso base de datos espaciales (postgis)
	Curso Deep Learning

III.- PROYECTOS DE LA SOCIEDAD

III.1.- Proyectos de la Sociedad según su naturaleza

	Movimientos haber en cuentas ingresos	Costes Directos	Costes Indirectos	Resultado
Catastrales y GIS	95.690,51	38.974,56	48.414,59	8.301,36
EIEL e Inventario	246.027,00	38.830,25	243.499,90	-36.303,15
Informáticos	1.178.618,21	817.066,17	300.870,97	60.681,07
Grabadores	120.729,21	102.419,71	19.625,98	-1.316,48
TOTAL	1.641.064,93	997.290,69	612.411,45	31.362,79

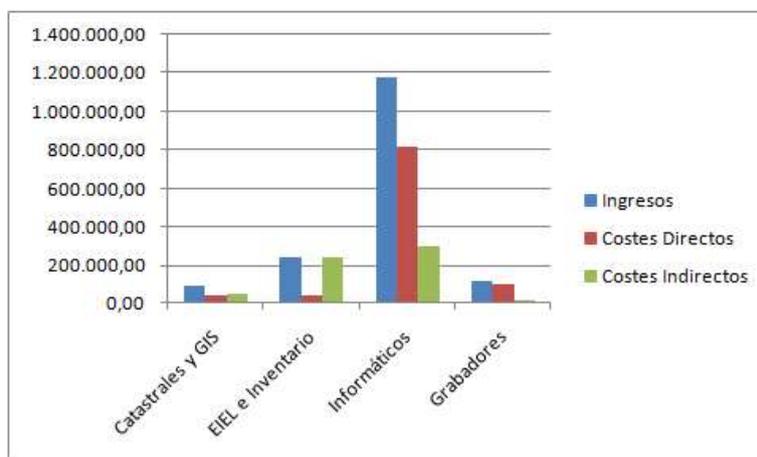
- Detalle costes



Ingresos y

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

- Detalle Ingresos, costes directos e indirectos



III.2.- Proyectos con la Diputación Provincial de Alicante

- Detalle de los contratos/encomiendas de gestión con la Excma. Diputación Provincial de Alicante y, facturación a 31 de diciembre de 2019:

	CONTRATO	DESCRIPCIÓN	Importe adjudicación (sin IVA)	Facturación 2019
DIPUTACIÓN	INVENTARIO 2019	Elaboración y rectificación de trabajos de campo y valoración del inventario de bienes y derechos de las entidades locales de la provincia de Alicante con población inferior a 1000 habitantes.	42.520,00	35.200,00
	SAM 2019	Servicios de apoyo a las entidades locales de la provincia de Alicante 2019	48.300,00	40.530,00
	COOPERACION 2019	Servicios de apoyo técnico al área de cooperación para la migración a un sistema más seguro de la base de datos de gestión del área y su mantenimiento.	48.300,00	3.150,00
		TOTALES		78.880,00

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

- Detalle de los trabajos realizados y reconocidos como ingresos a 31 de diciembre de 2019, pendientes de facturar a la Excm. Diputación Provincial de Alicante:

	TRABAJOS REALIZADOS PENDIENTES DE FACTURAR	Importe
DIPUTACIÓN	EIEL 2017-2018	43.065,00
	SAM 2019	3.570,00
	INVENTARIOS 2019	4.000,00
	COOPERACION 2019	6.090,00
	TOTAL	56.725,00

III.3 Proyectos con Suma Gestión Tributaria

Por parte de Suma Gestión Tributaria se han realizado las siguientes encomiendas de gestión a la sociedad:

	CONTRATO	DESCRIPCIÓN	Importe adjudicación (sin IVA)	Facturado 2019 e Ingreso 2019
SUMA	1/encoges/18	Desarrollos a medida para el entorno de producción de Suma 2018.	940.220,00	24.150,00
	2/encoges/18	Trabajos de grabación y codificación de datos de sanciones administrativas para Suma. Gestión Tributaria. Diputación de	113.440,00	9.411,68
	1/en/19	Desarrollos a medida para el entorno de producción de Suma 2019.	1.209.456,00	908.585,66
	2/en/19	Trabajos de grabación y codificación de datos de sanciones administrativas para Suma. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.	137.675,00	92.386,69
		TOTALES		1.034.534,03

- Detalle de los trabajos realizados y reconocidos como ingresos a 31 de diciembre de 2019, pendientes de facturar a Suma Gestión Tributaria Diputación de Alicante:

	TRABAJOS REALIZADOS PENDIENTES DE FACTURAR	Descripción	Importe
SUMA	1/en/19	Desarrollos a medida para el entorno de producción de Suma 2019.	55.910,10
	2/en/19	Trabajos de grabación y codificación de datos de sanciones administrativas para Suma. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.	8.597,14
	TOTALES		64.507,24

III.3.1. Desarrollos a medida para el entorno de producción de SUMA que comprende las siguientes líneas de trabajo:

- Ejecución procesos de explotación e incidencias para organismos externos

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

- Adaptar funcionalidades de GESTA a organismos externos
- Evolución de e-administración a SUMA y organismos externos
- Desarrollo nuevas funcionalidades de GESTA

III.3.2. Servicio de grabación y codificación de datos de sanciones administrativas que comprende las siguientes tareas.

- Digitalización de boletines de denuncia de tráfico y otras sanciones administrativas recibidas en papel. (75.000)
- Tratamiento de la información de denuncias procedentes de terminales móviles (Smartphone) y otros sistemas electrónicos de captura (ORA, semáforo-rojo, zonas de acceso restringido,...) (45.000)
- Preparación de requerimientos con notificación para Juzgados y denunciados y grabación de acuses. (4.000)
- Búsqueda y depuración de nuevas direcciones (BD de Suma y Registro Vehículos con preparación de ficheros para tratamiento final por CGIS) consecuencia de notificaciones fallidas. (3.000)
- Tratamiento y digitalización de documentos varios, procedentes de organismos e interesados en el procedimiento sancionador. (3.000)

III.4 Procedimiento de Regularización Catastral).

Con fecha 31 de diciembre de 2018 finalizaron los trabajos del PRC que se iniciaron en el año 2014 dentro del Plan de Regularización Catastral 2013-2016 a que se refiere el artículo 16.tres de la ley 16/2012, de 27 de diciembre. Dichos trabajos fueron encomendados por la Dirección General del Catastro a la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio SA (SEGIPSA) quien homologó a Geonet para la ejecución de los mismos.

Los ingresos por los trabajos han sido los siguientes:

	2014	2015	2016	2017	2018
Segipsa	690.713,44	776.006,23	537.059,05	194.527,14	134.001,03

En el ejercicio 2019 se han facturado 1.306,85 euros por la liquidación de los trabajos realizados en ejercicios anteriores.

III.5. Trabajos departamento de datos.

Los proyectos del departamento de datos de los últimos 6 años han sido:

	2014	2015	2016	2017
Fotos	96.061,39	66.051,30	41.874,00	22.101,800

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

Diseminados	199.431,45	208.582,74	111.222,37	44.026,20
Otros SUMA	29.717,68	0,00	0,00	0,00
EIEL	287.407,26	0,00**	258.780,00	0,00**
Inventarios	8.920,00	114.620,00	68.838,00	19.700,00
Otros Diputación				29.882,40
PRC	690.713,44	776.006,23	537.059,05	194.527,14
GEOGIS	0,00	0,00	6.000	6.000
Restitución	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.312.251,22	1.165.260,27	1.023.773,42	316.237,54

	2018	2019
Fotos	8.500,00	0,00
Diseminados	0,00	0,00
EIEL	287.500,00	
Inventarios	4.400,00*	46.282,00
PRC	130.000,00	0,00
GEOGIS	76.190,00	31.907,53
Restitución	63.039,67	0,00
TOTAL	569.629,67	78.189,53

Como se observa se ha producido un bajada importante en el nivel de actividad del departamento de datos, desde los 1.282.626,28€ en el ejercicio 2014 hasta los 78.189,53€ del ejercicio 2019.

La implantación de GEOGIS en los municipios de la provincia de Alicante está pendiente de la convocatoria por parte de la Diputación de Alicante de ayudas a los municipios y para otras AAPP a través de la puesta a disposición en el Centro de Transferencia de Tecnología (CTT) de la tramitación del expediente en la Diputación.

III.5.1. EIEL

Las Diputaciones tienen la obligación de realizar de elaboración, mantenimiento y actualización permanente de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, remitiéndose al Ministerio de Hacienda y Política Territorial anualmente.

La finalidad de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL), es "conocer la situación de las infraestructuras y equipamientos de competencia municipal, formando un inventario de ámbito nacional, de carácter censal, con información precisa y sistematizada de

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

los municipios con población inferior a 50.000 habitantes". (art.4, apartado 2, del Real Decreto 835/2003, de 27 de junio)

Por otro lado, la Excm.a Diputación Provincial de Alicante, mediante acuerdo del Pleno adoptado en Sesión Ordinaria celebrada con fecha de 3 de abril de dos mil catorce, aprobó la "Acción de colaboración en materia de Información Geográfica entre la Diputación de Alicante y los municipios de su provincia". Esta acción de colaboración se concretó en la puesta a disposición de los municipios de la provincia de Alicante de la Información Geográfica elaborada por la Diputación referida a la EIEL por medio de una aplicación informática desarrollada en entorno web

Por otra parte, la EIEL se ha mostrado como herramienta fundamental para el cálculo del coste efectivo de los servicios prestados por las entidades locales de acuerdo con los criterios de cálculo establecidos en la Orden HAP/2075/2014, de 6 de Noviembre, desarrollada por Resolución de 23 de junio de 2015 de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.

De acuerdo con la Escritura de Constitución de Geonet 27-12-2002, el Pleno de la Diputación Provincial de Alicante, en sesión de fecha 12 de septiembre del citado año, aprobó el ejercicio de la actividad de Generación de Sistemas de Información Geográfica [SIG] de los municipios y cumplir con la obligatoriedad de la realización de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) por parte de las Diputaciones, (RD 835/2003). por Suma Gestión Tributaria Diputación de Alicante optando por la modalidad de gestión de sociedad mercantil, aprobando los Estatutos de dicha sociedad y autorizando a Suma Gestión Tributaria a participar en dicha sociedad.

Se han incluido los costes de realización de la EIEL 2019

Costes	Directos	Indirectos	Generales	Administración
Importe	1.353,62	132.346,22	9.730,38	16.299,53

Se ha hecho referencia además en este Informe de Gestión:

- en el punto I.1.3. Importe neto de la cifra de negocios, " (...)Dentro de la composición de los ingresos se han incluido 160.000 euros del coste de realizar la EIEL 2019 sin encargo por lo que a efectos de calcular el porcentaje de actividad del artículo 32 LCSP (que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo) no se ha tenido en cuenta al no ser objeto de encargo. (...)
- en el punto I.2.2. Situación patrimonial: patrimonio neto y pasivo, por la disminución de reservas por la ejecución de la EIEL 2019 sin encargo " (...) En el ejercicio 2019 se ha producido una disminución de fondos propios de 128.637,21€. Esta disminución de fondos se debe a la disminución de las reservas por 160.000 euros por la ejecución de trabajos para el proyecto EIEL 2019 - -cuya realización se inició sin el encargo formal de los mismos- y que por tanto no se van a pagar. Es la misma situación se dió en el ejercicio 2017 con la EIEL 2017. Esto provoca que el coste de realizar los trabajos de

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

la EIEL 2019 disminuyan las reservas por ese importe. Al ser trabajos ejecutados pero no encargados, no van a ser pagados por la Diputación, por una parte figuran como ingresos por el importe del coste de ejecución pero al no realizarse su cobro disminuyen las reservas en la misma cuantía. (...)

III.5.2. Inventarios.

A los trabajos de actualización y revisión del inventario municipal y de grabación de datos en el aplicativo de GPA para municipios de menos de 1.000 habitantes se ha añadido la investigación y/o aclaración de aquellos bienes existentes en el Inventario Municipal aprobado que no estuviera suficientemente definidos y necesiten regularización por incidencias en el Catastro o Registro de la Propiedad.

Se procederá a la investigación y/o aclaración de aquellos bienes existentes en el Inventario Municipal aprobado que no estuviera suficientemente definidos y necesiten regularización, especialmente aquellos inmuebles en que los datos de inscripción y ubicación de sus notas registrales estén referidas a los avances catastrales en lugar de a la actual cartografía y referencias del Catastro, así como otras incidencias detectadas en los inmuebles en dicho inventario aprobado, o en nuevos no existentes en el inventario aprobado en vigor.

En este sentido, se procederá a la recopilación, estudio y preparación de la documentación e informes técnicos precisos para la tramitación ante la Dirección General del Catastro y los Registros de la Propiedad de los cambios hallados en la situación de los inmuebles, así como para la regularización ante Catastro.

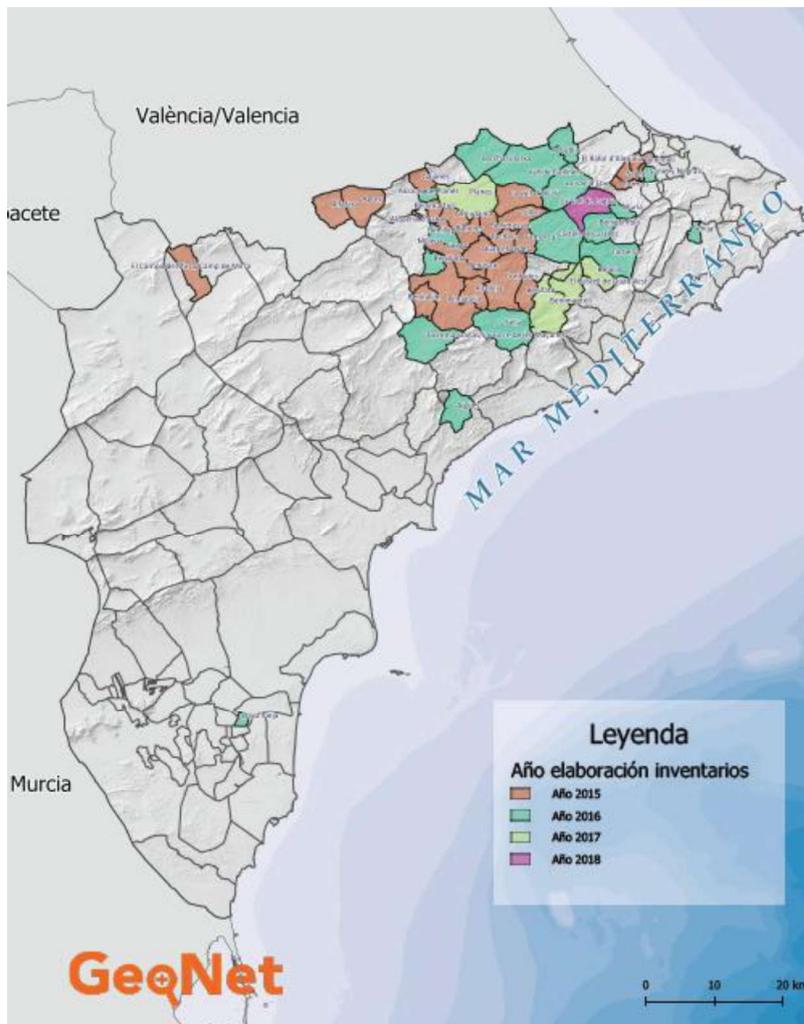
Se han realizado los inventarios y regularización de incidencias de los siguientes municipios:

- 1.- Tollos*
- 2.- Almudaina*
- 3.- Benifallim*
- 4.- Quatretondeta*
- 5.- Benasau*
- 6.- Alcoleja*
- 7.- Alcocer de Planes*
- 8.- Gorga*

INVENTARIOS

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

2015	2016	2017	2018	2019
Tollos	Castell de castells	El Castell de Guadalest	La Vall de Laguar	Tollos
Facheca	EATIM Llosa de Camacho	Bolulla		Almadaina
Benimassot	Alcocer de Planes	Benimantell		Benifallim
Confrides	Millena	Planes		Quatretondeta
Benassau	La Vall Debo	EATIM de Jesus Pobre		Benassau
Benillup	Manc. Interm. La Rectoria			Vall d'alcala
Benifato	Benigembla			alcoleja
Benifallim	Muría			Confrides
Gorga	Sella			Alcocer de planes
Vall Alcala	Vall de gallinera			Gorga
Quatretondeta	Senija			
Alcoleja	L'atzubia			
Campo de mirra	Lorcha			
Almudaina	Tarbena			
Penaguila	Daya Vieja			
Balones	Sanet y negrals			
Tormos	Torremanzanas			
Benimarfull	Benilloba			
Sagra	Aigües			
Alqueria				
Agres				
Rafol				
Alfara				
Benimeli				
Gaianes				
Famorca				



III.5.3. GIS

De acuerdo con la Escritura de Constitución de Geonet 27-12-2002, el Pleno de la Diputación Provincial de Alicante, en sesión de fecha 12 de septiembre del citado año, aprobó el ejercicio de la actividad de Generación de Sistemas de Información Geográfica [SIG] de los municipios y cumplir con la obligatoriedad de la realización de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) por parte de las Diputaciones, (RD 835/2003).por Suma Gestión Tributaria Diputación de Alicante optando por la modalidad de gestión de sociedad mercantil, aprobando los Estatutos de dicha sociedad y autorizando a Suma Gestión Tributaria a participar en dicha sociedad.

El artículo 2 de los Estatutos Sociales señala que “La Sociedad tiene como objeto la generación de sistemas de información geográfica para los municipios ..”.

En la relación de objetivos a alcanzar y actividades previstas en los presupuestos para el año 2015, aprobados por la Junta General de GEONET en noviembre de 2014, se incluía la presentación y comercialización de la aplicación informática GEOGIS que estaba previsto poner a disposición de los Ayuntamientos.

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

En la relación de objetivos a alcanzar y actividades previstas en los presupuestos para el año 2016, aprobados por la Junta General de GEONET en noviembre de 2015, se incluía realizar una amplia campaña comercial entre los ayuntamientos para dar a conocer, difundir y demostrar las ventajas de la utilización de SIG por los servicios municipales. En la campaña se mostraría la aplicación propia desarrollada por GEONET denominada GEOGIS.

En la relación de objetivos a alcanzar y actividades previstas en los presupuestos para el año 2019, aprobados por la Junta General de GEONET en noviembre de 2018, se incluía continuar con la campaña comercial entre los ayuntamientos y mejorar la aplicación con nuevas tecnologías.

Actividades promoción 2019

En marzo de 2019 se presentó en el IX Congreso Nacional de Innovación y Servicios Públicos (CNIS 2019) el proyecto “ Digitalizar las Gerencias de Urbanismo: BIM+GIS en el Ayuntamiento de Teulada” junto a la empresa alicantina CYPE.

Digitalizar las Gerencias de Urbanismo: BIM+GIS en el Ayuntamiento de Teulada



Intervienen:

- **Juan Vicente Oller Reduán.** Jefe del Servicio de Organización Nuevas Tecnologías y Modernización. Ayuntamiento de Teulada.
- **Ane Ferreiro Sistiaga.** Jefa Desarrollo. Cypeurban.
- **Pedro Barber Pont.** Director. Geonet.
- **Ana Ruiz Miras.** Jefa Desarrollo. Geogis.


Ponencia Ayuntamiento de Teulada / Cypeurban / Geonet / Geogis
DESCARGAR

Video presentación:

https://www.youtube.com/watch?v=NNi09IIsukg&list=PLPF_vM881Ayt3ihpjrnatHIPIINRysXZ#action=share

Se ha presentado a los arquitectos de la provincia en Alicante, Denia y Elche dentro del Programa de Transformación Digital cofinanciado por la Unión Europea.

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

"Una manera de hacer europa"
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

red.es Transformación digital en PYMES CTAC COL·LEGI TERRITORIAL D'ARQUITECTES DE CASTELLO UNIÓN EUROPEA

PROGRAMA OFICINAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Cofinanciado por el Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) (C-027/17-ED)

HERRAMIENTAS SIG

Alicante, 17/06/2019
Elche, 17/06/2019
Denia, 18/06/2019

Ponente: Pedro Barber



En noviembre de 2019 se ha presentado GEOGIS en el Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante (CTAA) como herramienta necesaria en su labor de colaboración con los Ayuntamientos de la provincia para agilizar las licencias de obras. Actualmente trabajan ya con el Ayuntamiento de Orihuela pero se espera que firmen más Convenios de colaboración. Desde el CTAA se ha visto a GEOGIS como la aplicación fundamental para un buen desarrollo de su colaboración con los Ayuntamientos.

<https://geoportal.calp.es/#>

<https://geoportal.teuladamoraira.org/>

<https://gis.aspe.es/>

<http://geoportal.finestrat.geonet.es/>

Se han realizado algunos geoportales con la información disponible para las demos:

<https://geoportalalicante.geonet.es/>

<https://geoportalorihuela.geonet.es/>

<https://geoportalaltea.geonet.es/>

<https://geoportaldiputacion.geonet.es/>

Contratos del ejercicio 2019.

Finestrat.- Con fecha 22 de octubre el Ayuntamiento de Finestrat ha adjudicado a Geonet Territorial SAU el mantenimiento del sistema de información geográfica corporativo GeoGIS por un importe de 7.260 euros.

Teulada.- Con fecha 13 de septiembre el Ayuntamiento de Teulada ha adjudicado a Geonet Territorial SAU el mantenimiento del sistema de información geográfica corporativo GeoGIS por un importe de 7.000 euros.

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

Aspe.- Se ha finalizado la implantación del sistema de información geográfica corporativo GeoGIS. Están esperando que la Diputación lo ponga a disposición de los Ayuntamientos para Calpe.- Se firmó contrato de implantación de Geogis en mayo de 2018 con un plazo de 2 años prorrogable otros dos.

Costes de desarrollo GeoGis

	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>Total</u>
Costes GeoGis	30.015,06	20.442,92	58.891,41	109.349,39
Amortización		5.497,287	8.981,30	-14.478,59
Valor neto	30.015,06	14.945,63	49.910,11	94.870,80

Ingresos GeoGis

	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>Total</u>
Ingresos GeoGis	3.000	6.000	7.700	79.690	35.157	131.866

Gastos implantación GeoGis Ayuntamientos

	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>Total</u>
Gastos GeoGis	615	4.666	4.457	72.734	68.972	152.036

Cursos de formación GIS para la Diputación:

El personal de Geonet ha seguido impartiendo los cursos de "Introducción a los sistemas de información geográfica" dentro del Plan de Formación 2019 de la Diputación de Alicante.

GUARDAMAR DEL SEGURA	ARQUITECTA
ALTEA	ARQUITECTO URBANISTA
FOMENTO Y DESARROLLO (DPA)	TÉCNICO EN SECTOR PRIMARIO
MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL (DPA)	TÉCNICO AUXILIAR DE ARQUEOLOGÍA
ALBATERA	INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS
AGOST	ARQUITECTO TÉCNICO
PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO (DPA)	GESTOR ADMINISTRATIVO Y SISTEMA WEB
XALÓ	ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
ELDA	DELINEANTE MUNICIPAL
VILLENA	DELINEANTE

VILLAJOSYOSA/VILA JOIOSA, LA	DELINEANTE
------------------------------	------------

IV. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

Presentado el Plan de Igualdad para su visado en Marzo el 1 de junio de 2018 se recibió requerimiento de la DG del Instituto Valenciano de la Mujeres y por la Igualdad de Género para que se aportase el Plan General de formación y la formación llevada en el último año. Una vez presentado el Plan de Formación, en noviembre nos requieren para que subsane el Plan de Igualdad por no ajustarse a lo establecido en el artículo 3.3 del Decreto 133/2007.

Tras ponernos en contacto con Cualtis y la DG para la subsanación del Plan de Igualdad se presenta el 21 de enero de 2019.

Por resolución de la Directora General del Instituto Valenciano de las Mujeres y por la Igualdad de Género de 13 de junio de 2019 se acuerda la VALIDACIÓN y CONCESIÓN DEL VISADO del Plan de Igualdad presentado y el USO DEL SELLO "FENT EMPRESA. IGUALS EN OPORTUNITATS" a GEONET TERRITORIAL S.A.U. (Periodo 27 marzo 2017 hasta 27 marzo 2020)

A la finalización del plazo de vigencia (prorrogado por periodo de un año) se ha redactado el Informe de Evaluación del Plan de Igualdad y presentado el 30 de marzo de 2020 a la Dirección General del Instituto Valenciano de las Mujeres y por la Igualdad de Género.

V. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las empresas públicas y privadas que empleen a un número de 50 o más trabajadores vendrán obligadas a que, de entre ellos, al menos el 2 por ciento sean trabajadores con discapacidad.

En el ejercicio 2018 la plantilla media de la empresa fue de 52,05 trabajadores/as.

En el ejercicio 2019 la plantilla media de la empresa ha sido de 44,81 trabajadores/as.

El porcentaje de trabajadores/s con discapacidad empleados en el ejercicio 2019 ha sido del 4,22 por ciento.

VI. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde la fecha de cierre del presente ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales se ha producido a nivel mundial la pandemia provocada por el virus COVID-19 con graves repercusiones sanitarias pero que tienen su reflejo en el grave impacto para la economía y que en España tienen como resultado el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

En el ámbito de las entidades dependiente de la Excmá Diputación de Alicante el Decreto de Presidencia del 16 de marzo de 2020 fija los servicios esenciales en cada uno de ellos para

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

mantener la continuidad de los servicios fijando para el resto la implantación de formas de trabajo no presenciales –teletrabajo–.

Los servicios esenciales fijados para Geonet para mantener la prestación de los servicios son:

- *Dos responsables de departamento*
- *Un grabador/a*
- *Un administrativo/a*

El resto del personal continúa su trabajo en modo no presencial-teletrabajo prestando sus servicios en los encargos de SUMA y Diputación de Alicante y contratos GIS con Ayuntamientos.

<i>DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA</i>			
<i>Proyecto</i>	<i>SUMA</i>	<i>Asistencia Técnica (Dipu)</i>	<i>GIS</i>
<i>Personal</i>	<i>26</i>	<i>2</i>	<i>1</i>
<i>Modo</i>	<i>Teletrabajo</i>		
<i>Responsable servicios esenciales presencial por turnos</i>			

<i>DEPARTAMENTO GRABADORES (Encargo Suma)</i>	
<i>Personal</i>	<i>4</i>
<i>Modo</i>	<i>Teletrabajo</i>
<i>Responsable servicios esenciales presencial por turnos</i>	

<i>DEPARTAMENTO DE DATOS</i>			
	<i>EIEL</i>	<i>Inventarios</i>	<i>Geogis</i>
<i>Personal</i>	<i>7</i>	<i>1</i>	<i>2</i>
<i>Modo</i>	<i>Teletrabajo</i>		

<i>DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN</i>	
<i>Personal</i>	<i>2</i>

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

Modo	Teletrabajo
<i>Responsable servicios esenciales presencial por turnos</i>	

Respecto al impacto del coronavirus en la actividad de la empresa y en las distintas áreas son las siguientes:

Análisis situación:	
<i>¿Depende la empresa directa o indirectamente de suministros de las regiones afectadas?</i>	NO
<i>¿Los niveles de producción pueden verse afectados por problemas en la cadena de suministro?</i>	No
<i>¿Aumento de costes o existencia de gastos imprevistos?</i>	NO
<i>¿Cuál es el impacto en las ventas? ¿Disminución significativa de ingresos?</i>	No se espera cambios significativos
<i>¿Puede haber cancelación de pedidos de ventas?</i>	NO
<i>¿Puede haber problema de entregas de mercancías a clientes por problemas de transporte?</i>	NO
<i>¿Hay cláusulas en los contratos de venta formalizados con los clientes que puedan suponer pagos por retrasos o incumplimientos en entrega de pedidos?</i>	NO
<i>¿Qué pasa con las operaciones de la entidad si los empleados están infectados (plantilla suficientemente amplia para cubrir bajas?, contratación vía ETT?)</i>	Trabajo presencial sólo en servicios esenciales cubiertos
<i>¿Hay directivos clave afectados?</i>	NO
<i>¿Cómo de vulnerable es la empresa a fluctuaciones en los precios de mercado?</i>	NO
<i>¿Están cubiertos los efectos por contratos de seguros (por ejemplo, la interrupción de actividad)?</i>	NO

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

<i>Si hay cierre de plantas/oficinas/fábrica ¿el negocio puede seguir funcionando?</i>	SI
<i>Si hay cierre de dependencias y se funciona con teletrabajo ¿el sistema Ti es lo suficientemente robusto para seguir atendiendo las necesidades de la operativa habitual de la sociedad?</i>	SI
<i>Si hay cierre de dependencias y se funciona con teletrabajo ¿riesgo de relajación de controles internos? ¿aumento de riesgo de apropiación de activos, de delitos cibernéticos, ...?</i>	NO

¿Puede haber repercusiones en:	
- Activos y pasivos medidos a valor razonable,	NO
- Deterioro de activos tangibles e intangibles (fondo de comercio, investigación y desarrollo de proyectos/productos que ya no lleguen a tener rentabilidad por no poder lanzarse al mercado),	NO
- Valor neto realizable de existencias (deterioro de existencias),	NO
- Recuperación de activos por impuestos diferidos,	NO
- Deterioro de cuentas a cobrar y Pérdidas de otros activos financieros	NO
- Deterioro de inversiones financieras a largo plazo	NO
- Clasificación de pasivos financieros como corrientes por incumplimiento de covenants que supongan el reembolso inmediato de pasivos	NO
- Pasivos contingentes que deban reconsiderarse y reconocerse en el pasivo	NO
- Flujos de efectivo (dificultades de liquidez)	NO

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

- Proyecciones de flujos de efectivo futuros por cambio de hipótesis y proyecciones,	NO
- Reestructuraciones de personal (posibles ERTE)	NO
- Penalizaciones por incumplimiento de contratos	NO
- Suspensión o terminación de contratos y su posible consideración como contratos onerosos	NO
- Riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (este último comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio)	NO

De acuerdo con las citadas medidas el 100% de los trabajos en Geonet se siguen realizando de forma no presencial-teletrabajo. No se prevé repercusión en los encargos de SUMA, informática y grabadores, ni en los de Diputación de asistencia técnica del SAM ni del departamento de Cooperación.

Si se espera retraso en los encargos de Diputación en la EIEL2020, Inventarios y GIS aunque no se prevé que este retraso tenga impacto en la actividad o situación de la empresa.

GEONET TERRITORIAL SAU
Cuentas anuales e informe de Gestión
Ejercicio 2019

DOY FE de que el texto de las Cuentas Anuales, junto con el Informe de Gestión, del ejercicio 2019 de la mercantil **GEONET TERRITORIAL S.A.U.**, que han formulado los Administradores de la Sociedad en el día de hoy, 5 de mayo de 2020, es el contenido en los 75 folios presentes, de papel común; así lo ratifican los señores Administradores, quienes en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, firman el presente folio

<p>CARLOS ARTURO MAZON GUIXOT</p> <p>Firmado digitalmente por CARLOS ARTURO MAZON GUIXOT Fecha: 2020.06.25 10:44:22 +02'00'</p> <p><i>Fdo. D. Carlos Mazón Guixot</i></p>	<p>MARIA GOMEZ GARCIA</p> <p>Firmado digitalmente por MARIA GOMEZ GARCIA Fecha: 2020.06.03 12:33:23 +02'00'</p> <p><i>Fdo. Dña. María Gómez García</i></p>
<p>ALEJANDRO MORANT CLIMENT</p> <p>Firmado digitalmente por ALEJANDRO MORANT CLIMENT Fecha: 2020.06.01 13:00:58 +02'00'</p> <p><i>Fdo. D. Alejandro Morant Climent</i></p>	<p>ADRIAN BALLESTER ESPINOSA</p> <p>Firmado digitalmente por ADRIAN BALLESTER ESPINOSA Fecha: 2020.05.29 20:14:57 +02'00'</p> <p><i>Fdo. D. Adrián Ballester Espinosa</i></p>
<p>JAVIER GUTIERREZ MARTIN</p> <p>Firmado digitalmente por JAVIER GUTIERREZ MARTIN Fecha: 2020.06.09 15:56:45 +02'00'</p> <p><i>Fdo. D. Javier Gutiérrez Martín</i></p>	<p>GERARD FULLANA MARTINEZ</p> <p>Firmado digitalmente por GERARD FULLANA MARTINEZ Fecha: 2020.05.21 11:42:49 +02'00'</p> <p><i>Fdo. D. Gerard Fullana Martínez</i></p>
<p>ANTONIO ALFONSO FRANCES PEREZ</p> <p>Firmado digitalmente por ANTONIO ALFONSO FRANCES PEREZ Fecha: 2020.05.18 11:43:27 +02'00'</p> <p><i>Fdo. D. Antonio Alfonso Francés Pérez</i></p>	<p>Sánchez Sala, Encarna</p> <p>Firmado digitalmente por Sánchez Sala, Encarna Nombre de reconocimiento (DN): dc=ES, dc=SUMA, ou=usuarios, ou=usuarios con bloqueo, cn=Sánchez Sala, Encarna, email=encarna.sanchez@suma.es Fecha: 2020.05.18 08:52:36 +02'00'</p> <p><i>Fdo. Dña. Encarnación Sánchez Sala</i></p>
<p>MANUEL JAVIER PALOMAR SANZ</p> <p>Firmado digitalmente por MANUEL JAVIER PALOMAR SANZ Fecha: 2020.05.16 18:59:10 +02'00'</p> <p><i>Fdo. D. Manuel Palomar Sanz</i></p>	<p>PABLO FERNANDO NAVARRO PEREZ</p> <p>Firmado digitalmente por PABLO FERNANDO NAVARRO PEREZ Fecha: 2020.05.15 19:43:52 +02'00'</p> <p><i>Fdo. D. Pablo Fernando Navarro Pérez</i></p>
<p>JOAQUIN MARTINEZ CARPENA</p> <p>Digitally signed by JOAQUIN MARTINEZ CARPENA DN: cn=JOAQUIN MARTINEZ CARPENA, serialNumber=48352825V, givenName=JOAQUIN, sn=MARTINEZ CARPENA, ou=CIUDADANOS, o=ACCV, c=ES Date: 2020.05.15 18:34:44 +02'00'</p> <p><i>Fdo. D. Joaquín Martínez Carpena</i></p>	<p>FORNER BLASCO CARLOS FRANCISCO - 79100432M</p> <p>Firmado digitalmente por FORNER BLASCO CARLOS FRANCISCO - 79100432M Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-79100432M, givenName=CARLOS FRANCISCO, sn=FORNER BLASCO, cn=FORNER BLASCO CARLOS FRANCISCO - 79100432M Fecha: 2020.05.14 20:05:19 +02'00'</p> <p><i>Fdo. D. Carlos Francisco Forner Blasco</i></p>

JOSE HILARIO|SOLER|MESTRE

Firmado digitalmente por JOSE HILARIO|SOLER|MESTRE
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOSE HILARIO|SOLER|MESTRE, serialNumber=73992659A, givenName=JOSE HILARIO, sn=SOLER MESTRE, title=JEFE AREA JURIDICA - SECRETARIO DELEGADO, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, o=SUMA GESTION TRIBUTARIA, c=ES
Fecha: 2020.05.14 14:30:04 +02'00'

Fdo. Don J. Hilario Soler Mestre
Secretario del Consejo de Administración
No consejero